

1943  
2008



OCHO DE OCTUBRE

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

NUEVA ETAPA

N°250

Cierre de Edición  
08 de octubre de 2008.

65 AÑOS

*¡Sin bajar los brazos...!*

ENTRE TODOS A RECUPERAR EL CONVENIO COLECTIVO 36/75



# RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - 24/09/08

**PUNTO 3:** Análisis, consideración y pasos a seguir sobre las tratativas salariales con EDEA S.A.-

**VISTO:** El costo de vida, los altos índices inflacionarios y la necesidad de una recomposición salarial justa y necesaria teniendo en cuenta la postergación que tienen los salarios de los trabajadores en EDEA S.A. y...

## CONSIDERANDO:

Que ante la extrema distancia que existe entre nuestros salarios y los valores de la canasta familiar (afectados por una inflación galopante y despiadada para nuestros bolsillos).-

Que se hace necesario actualizar los salarios de los compañeros porque su demora significa un rápido deterioro en el poder adquisitivo.

Que se acordó con la empresa, en Marzo del corriente año, el compromiso de analizar un nuevo ajuste salarial en el mes de Setiembre.

Que la empresa está incrementando su recaudación en varios millones de pesos al año debido al gran incremento tarifario que rige a partir del 25 de Agosto del corriente año.

Que este incremento sitúa a la empresa en una mejor situación económica y por el contrario a los trabajadores, los coloca en una situación desventajosa al ver sus ingresos menguados.

Que ante el incremento del Salario Mínimo Vital y Móvil, los salarios básicos del sesenta por ciento (60 %) de la actual escala salarial se encuentran por debajo de dicha cifra.

Que al ser EDEA S.A. la única empresa en el ámbito de nuestro sindicato, que mantiene una suma fija para el pago de la Asignación por Turismo, a pesar de que el Convenio Colectivo 36/75 fija claramente que el mencionado ítem se deberá abonar con una suma, de bolsillo, equivalente al valor que se fije



para el Salario Mínimo Vital y Móvil.

Que existiendo una importante cantidad de trabajadores que no cobran Guardia ni tampoco R.A.G., se hace necesario implementar algún ítem que nivele esa desigualdad en los salarios de los trabajadores.

Que se hace necesario actualizar el importe por el ítem Guardería debido al

retraso que ha sufrido a lo largo del tiempo.

Que, en el marco de la paritaria salarial, la empresa EDEA S.A. toma el compromiso de actualizar el ítem Asignación Turismo de acuerdo al valor actual del Salario Mínimo Vital y Móvil a partir del 01/09/08 y que se hará efectivo con los salarios del mes de Setiembre del corriente año.

Que la empresa se compromete en actualizar el ítem denominado Guardería.

Que en el mismo marco la empresa insta a no abandonar el marco del dialogo por la recomposición salarial, solicitando un plazo aproximado de veinte (20) días, durante el cual se continuarán la charlas entre los representantes de los trabajadores y los de la empresa.

Que por todo lo expuesto esta Asamblea General Extraordinaria, por unanimidad:



# OCHO DE OCTUBRE

Órgano del



**Sindicato  
Luz y Fuerza  
Mar del Plata**

AFERA CTA

25 de Mayo 4115  
(7600) Mar del Plata.  
Tel. 472-2001 / 2002  
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):  
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:  
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General  
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.  
GUILLERMO BLAS ALBANESE

Fotografía  
Comisión de Prensa

Diseño Gráfico  
JUAN C. CONTRERAS  
GUSTAVO BONECCO

Impreso en  
OFFSET STELLA MARIS  
Av. Colón 3849 - MdP

"OCHO DE OCTUBRE"  
es una publicación  
de distribución gratuita.  
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación  
parcial, siempre que se  
mencione la fuente.

RESUELVE

1. Aprobar lo actuado por la Comisión Directiva.-
2. Facultar a la Comisión Directiva para que pueda continuar con la negociación salarial manteniendo las actuales pretensiones manifestadas por los trabajadores en las reuniones de delegados y ratificada por esta A.G.E.-
3. Plantear a la empresa la necesidad de que el ítem por turismo, definitivamente, se ajuste a los mismos valores que se vaya ajustando el Salario Mínimo Vital y Móvil y así evitar que todos los años sea motivo de discusión el importe a percibir.-
4. Que se implemente un ítem denominado "Bonificación por Permanencia" para aquellos trabajadores que no perciben Guardia ni R.A.G. con el objetivo de equilibrar los salarios.-
5. Dar amplio mandato a la Comisión Directiva para decidir y llevar a cabo todas las medidas de índole político o gremial que se consideren en caso de fracasar las negociaciones salariales.-

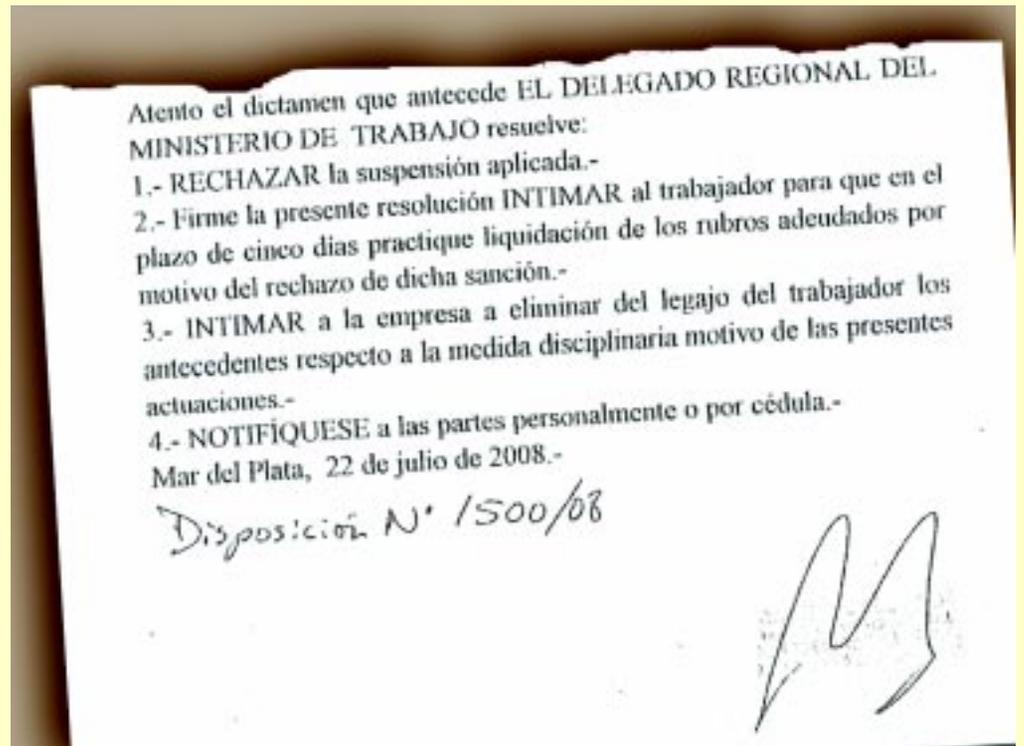
p/ SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA



## Editorial

# LOS TIEMPOS DE LA IMPUNIDAD, TAMBIÉN SE TERMINAN

Una vez más, por Disposición N° 1500/08, el Ministerio de Trabajo se expidió contra la injusta sanción aplicada por EDEA S.A. al compañero Daniel Manzo, en violación de la Ley de Asociaciones Profesionales y



Nuevamente, con fecha 5 de septiembre de 2008, el Ministerio de Trabajo se expidió sobre el uso acosador que EDEA S.A. hace de las cámaras de vigilancia y que fue utilizado para suspender de manera dictatorial al compañero Omar Rigane.



# ¿EL CUENTO DE LA BUENA PIPA?

## CONTESTA TRASLADO. SOLICITA ACLARE INFORMACIÓN

Señor Juez:

**JUAN CARLOS MAC DONNELL**, abogado de la parte actora, con domicilio constituido en Avenida Juan José Paso 1983, Mar del Plata, en los autos caratulados "RIGANE, JOSE Y OTROS C/ EDEA S.A. s/ ACCIONES SOCIEDADES" (Expte. 1642), a V.S. digo:

### I. CONTESTA TRASLADO

**Paso a contestar el traslado conferido al Informe XXII de la veedora, notificado a mi parte el 4 de septiembre de 2008, sobre la reunión de Directorio del 7-8-08 en la que se aprobaron los estados contables al 30-6-08**

a.- En primer lugar dejo sentado que con la cédula mis mandantes han sido notificados del referido informe XXII pero no de la documentación adjunta en 72 fs. según se señala en el mismo. Dado que con la medida cautelar decretada se pretende que mi parte tenga la posibilidad de estar debidamente informada de lo que se discute y aprueba en las asambleas y reuniones de directorio, dicho objetivo no puede cumplirse acabadamente si la única información que se recibe es el informe de la veedora sin la documentación respaldato-

ria. Es por ello que solicito se ordene a la veedora que junto con el informe acompañe al expediente una copia para traslado de toda la documentación según lo prescribe el art. 120 del CPN. Dicha obligación no importa mayores gastos a la veedora por cuanto es obligación de la demandada entregarle suficientes copias a la misma.

Aún cuando mi parte ha podido obtener la información de los estados contables desde Internet, no puede decirse lo mismo del resto de la documentación mencionada. Por otro lado, no se puede pretender que mi parte, con el corto tiempo de los cinco días para contestar el traslado, tenga que procurarse ella misma la documentación para después ponerse a analizarla. Es una obligación impuesta por el Código Procesal bajo apercibimiento de no tener por presentado el escrito.

b.- Sin perjuicio de formular expresa reserva de realizar las consideraciones que correspondan cuando se acompañe en autos y se de traslado a mi parte del acta de directorio de fecha 7 de agosto de 2008 y de la documentación faltante, paso a referirme a la distribución de dividendos anticipados por la suma de \$ 3.379.556 que

fueron aprobados en la mencionada reunión de directorio, según informa la veedora.

Con la limitada información que puede obtenerse de la lectura de los estados contables y sin poder realizar un estudio del cashflow de la sociedad ni un análisis de las necesidades financieras a corto plazo y/o de las cuentas a cobrar y/o a pagar, mi parte se opone en forma contundente a la distribución anticipada de dividendos por causar gravamen irreparable a la sociedad. El Directorio de Edea está progresivamente descapitalizando la sociedad sin que exista justificación o beneficio alguno para Edea. La única justificación, como ya denunciarnos cuando se distribuyeron dividendos al contestar el traslado del Informe XIX y XXI de la veedora, es la necesidad de su controlante IEBA S.A. de obtener fondos del único lugar que tiene, es decir de Edea, para atender sus propios compromisos financieros.

Del análisis de los estados contables, se puede declarar abiertamente que Edea no tiene saldos disponibles al 30 de junio de 2008 para distribuir dividendos. Si se comparan las cifras de "Caja y Bancos" y la de "Inversiones de

Corto Plazo" de los estados contables al 31-12-07 y 30-6-08: Nótese cómo ha disminuido en ocho meses el dinero dispo-

	31-12-07	30-6-08
Caja y Bancos	11.682.673	1.942.303
Inversiones de corto plazo	5.892.173	2.501.397
<b>Total:</b>	<b>17.574.846</b>	<b>4.443.700</b>

nible a corto plazo siendo la única razón para ello las continuas distribuciones anticipadas de dividendos. Se desea resaltar que con el líquido Edea debe también atender la operatoria diaria de la sociedad, es decir, sueldos, aportes y contribuciones, gastos, facturas de proveedores que vencen y el resto de las necesidades de la empresa.

Por otro lado debe tenerse en cuenta que al 30-6-08 Edea tiene como dinero líquido disponible en caja y bancos, \$ 1.942.303. En lo que respecta a las inversiones de corto plazo por \$ 2.500.000, al desconocer si los plazos son de 30, 60, 90 o 180 días, se ignora la liquidez de dicho monto y, por tanto, si puede utilizarse dicho dinero para atender la operatoria de la empresa y pagar los dividendos aprobados que sí son al contado. Es decir, de no tener los \$ 3.400.000 de los dividendos en dinero efectivo, situación que es más que probable, la única forma de poder atender todo es recurriendo a préstamos bancarios pagando una tasa de interés de mercado por ello.

Según los estados contables, los préstamos bancarios corrientes, es decir a menos de un año, sufrieron un fuerte incremento. Al 31-12-07 dichos préstamos eran de \$ 3.557.000 y al 30-6-08 eran de \$ 6.484.000.

Edea está recurriendo a endeudamiento, pagando un interés por ello, para atender no sólo sus necesidades sino, también, las necesidades financieras de leba.

Importa resaltar en este punto que, una administración responsable busca la rentabilidad de la empresa que administra y no su continua descapitalización. Y

si actuara responsablemente y **tuviera dinero líquido sobrante** lo utilizaría para cancelar el endeudamiento bancario para así dejar de pagar los intereses del préstamo. Es decir, tomaría las medidas adecuadas para producir ahorro en la sociedad. Lo que hace Edea es todo lo contrario. El directorio de Edea se endeuda con el solo objetivo de atender las necesidades de su controlante. La realidad es que leba, a través de los directores y de los síndicos presentes en dicha reunión de directorio, de conformidad al artículo 224 de la Ley 19.550, dado que todos ellos votaron favorablemente por la referida distribución de dividendos.

Se reitera lo ya denunciado en nuestros anteriores escritos que estamos ante una situación de confusión patrimonial en la que las deudas de una sociedad se pagan con los activos de la otra, agravado aún más por cuanto la sociedad generadora de ingresos -EDEA S.A.- está siendo espoleada y vaciada, con el grave riesgo de dejar a muchísimos usuarios sin el servicio público de energía, en el supuesto que algún acreedor no satisfecho decida solicitar su quiebra.

c.- Atento cuanto antecede, además de denunciar esta gravísima conducta del Directorio de Edea, se denuncia la responsabilidad ilimitada de cada uno de los directores y de los síndicos presentes en dicha reunión de directorio, de conformidad al artículo 224 de la Ley 19.550, dado que todos ellos votaron favorablemente por la referida distribución de dividendos.

d.- Adicionalmente a lo anterior y sin perjuicio de la responsabilidad denunciada





de cada uno de los directores y síndicos de Edea, dado que el director clase C que asistió a la reunión no tiene la representación legítima de las acciones clase C, atento que ha cesado legalmente en sus funciones y por tanto mi parte no se siente representada en las reuniones de directorio ni este ha brindado nunca información alguna sobre la marcha societaria a los beneficiarios del PPAP, solicito se intime a Edea, atento el análisis desarrollado por mi parte en el presente, a que explique: (1) cuál o cuáles son los motivos de distribuir dividendos anticipados, sobre todo teniendo en cuenta que se acaban de distribuir más de \$ 35.000.000 entre diciembre de 2007 y abril de 2008 y se han distribuido más de \$ 4.500.000 en mayo de 2008; (2) el motivo del monto de dichos dividendos; (3) si no queda afectada en forma negativa la caja de la sociedad teniendo que desviar \$ 3.400.000 para pagar los dividendos; (4) si podrán atenderse puntualmente la totalidad de las deudas a corto plazo atento que las mismas superan ampliamente

te los activos a corto plazo; (5) cuál es el monto de intereses a pagar en el transcurso de 2008 por todos los préstamos de la sociedad y con qué periodicidad deben pagarse; (6) a qué se debe el aumento de \$ 3.000.000 en un semestre del endeudamiento bancario.

## II. PETITORIO

Por todo lo expuesto, solicito a V.S.:

1.- Que tenga por contestado en tiempo y forma el traslado conferido al Informe XXII de la Veedora.

2.- Que intime a la veedora a que adjunte copia de traslado de toda la documentación señalada en el Informe y que en el futuro siempre entregue copia de traslado de toda la documentación que adjunte.

3.- Que se intime a Edea, o bien a la Veedora para que a su vez solicite a Edea toda la información solicitada en el subpárrafo d).

Proveer de conformidad SERÁ JUSTICIA

## EDEA-IEBA:

Señor Juez:

informaría oportunamente.

**JUAN CARLOS MAC DONNELL**, Tº 24, Fº 38, C.A.L.P., como apoderado de la parte actora, con domicilio constituido en Avenida Juan José Paso 1983, Mar del Plata, en los autos caratulados «**RIGANE, JOSÉ Y OTROS c/ EDEA S.A. s/ ACCIONES DE SOCIEDADES**» (Expte. 1642), a V.S. digo:

Que mediante proveído de fecha 13 de mayo de 2008, V.S. ordenó a Edea acompañar el Contrato de Cesión de Derechos con Camuzzi Argentina y copia del Convenio de Refinanciación de Préstamos Bancarios.

Con fecha 9 de junio Edea presentó una nota acompañando el Convenio de Refinanciación de Préstamos Bancarios. En dicha nota informó que el Contrato de Cesión de Derechos con Camuzzi Argentina S.A. aún no había sido implementado y que una vez lo sea se

Con fecha 7 de julio de 2008 mi parte presentó el escrito: «**MANIFIESTA DENUNCIA NUEVA VIOLACION DEL DIRECTORIO AL CONTRATO SOCIAL**». En el mismo y en relación con el Convenio de Refinanciación de Préstamos Bancarios, se señaló que Edea no había acompañado los Anexos al mismo que contenían información fundamental que allí se referenció. Me remito al mismo por economía procesal. Así las cosas, se solicitó que se intimara a Edea para que acompañara al expediente dichos anexos, con copia de traslado de dicha documentación.

En los siguientes proveídos dictados por V.S., se omitió proveer lo allí solicitado, por cuanto solicito se provea respecto de dicha solicitud.

En lo que respecta al Contrato de Cesión de Derechos con Camuzzi

Argentina S.A., mi parte ha tomado conocimiento a través de una nota presentada por leba a la Comisión Nacional

de Valores de fecha 19-9-08, la cual adjunto, que dicho contrato ya ha sido aprobado, atento lo cual solicito se intime a Edea a acompañar una copia del mismo, con copia de traslado, cumplimentando de dicha forma lo ordenado por V.S. con fecha 13-5-08.

Así también, en la nota presentada a la CNV, leba informa de la cesión de créditos efectuada a Camuzzi de los derechos emergentes del crédito del Contrato de Fideicomiso suscripto con el Banco de la Provincia de Buenos Aires con fecha 2 de junio de 1997. Dado que el

único contrato de fideicomiso que mi parte tiene conocimiento, es el contrato de administración fiduciaria de

## ¿ocultismo permanente?

## SOLICITA SE PROVEA Y SE INTIME

Edea mantenía con Camuzzi sobre esta cesión, Edea no podrá manifestar que no tiene copia de dichos contratos.

## PETITORIO

Atento lo expuesto, solicito a V.S.:

1.- Que provea lo solicitado por mi parte con fecha 7 de julio de 2008 en relación con los Anexos del Convenio de Refinanciación de Préstamos Bancarios.

2.- Que intime a Edea a acompañar copia del contrato de cesión de créditos con Camuzzi Argentina S.A.

3.- Que intime a Edea a informar si existen dos Contratos de Fideicomiso suscripto con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, uno de fecha 2-6-97 y otro de fecha 11-8-98 y, en caso afirmativo, acompañe copia del contrato de fecha 2-6-97. De tratarse de un error en cuanto a las fechas, que así lo manifieste.

Proveer de conformidad

SERÁ JUSTICIA.

# Nacimiento del Capítulo argentino del TPP

## Tribunal Permanente de los Pueblos



El 20 de agosto de 2008, un importante grupo de compañeros/as de diferentes organizaciones y movimientos populares se dieron cita en el Hotel Bauen, en Capital Federal, para constituir el capítulo argentino del TPP

El TPP es un tribunal de carácter no gubernamental que se basa en las convenciones y declaraciones internacionales sobre derechos humanos, y se realiza al margen de las ataduras que imponen los poderes políticos y económicos a nivel mundial, ya que está por fuera de las estructuras judiciales de los Estados. Sus juicios representan, de alguna manera, la conciencia ética de los pueblos.

rios, sus impactos negativos sobre la calidad de vida de nuestros pueblos y la sobreexplotación sobre los trabajadores. Todo lo cual requiere su difusión y conocimiento.

Hubo consenso en reforzar y articular los diferentes movimientos que luchan contra las transnacionales y que el TPP, visto como un proceso, puede ser un espacio en el cual estas articulaciones se refuercen y pasen a niveles superiores de incidencia y movilización social y política contra las políticas neoliberales y el accionar de las transnacionales. En ese marco, contribuir a construir alternativa política en el país.

### Origen del TPP

El TPP tuvo su origen en el juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el gobierno de los EEUU en la guerra contra el pueblo de Vietnam, conocido como el Tribunal Russel, el cual en segunda sesión – 1974 y 1976 – enjuició a las dictaduras militares en América Latina. En las tres últimas sesiones del TPP, realizadas en Viena en 2006 y, recientemente, en 2008 en Lima y Colombia, se denunciaron las conductas y prácticas políticas, económicas, financieras, productivas y judiciales del modelo neoliberal y el rol de las Transnacionales (CTN).

### Acuerdos

1- Conformar el Capítulo Argentino del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), como espacio abierto, que permita el intercambio de experiencias entre movimientos, campañas y luchas en la Argentina. Y que ayude a impedir y desmantelar el poder de las transnacionales, teniendo en cuenta las violaciones a los Derechos Humanos integrales ocasionadas por las mismas.

### Objetivos

En la reunión constitutiva del Capítulo Argentino del TPP, se debatió en torno a la amplia diversidad de estrategias que adoptan las CTN en su accionar en nuestros territo-

La iniciativa de constituir este Tribunal implicará investigar, difundir y denunciar el accionar de las CTN, en un marco amplio, democrático, participativo y movilizador.



**Sindicato  
Luz y Fuerza  
Mar del Plata**

*FTERA / CTN*

Personería Gremial No 733 - Por los derechos de los trabajadores.

### CONVOCATORIA

#### A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EJERCICIO DEL 01/05/2007 AL 30/04/2008

Mar del Plata, 19 de Septiembre de 2008.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 2007/2008 para el día **Viernes 24 de Octubre de 2008 a las 18:30 hs.**, a fin de tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Elección de un asambleísta para presidir la asamblea.
2. Elección de dos asambleístas para rubricar el Acta.
3. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
4. Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico Financiero.
5. Informe de Comisión Revisora de Cuentas.
6. Consideración de las apelaciones y pedidos de reintegro a la Organización interpuestos estatutariamente.
7. Consideración y fijación de criterios de actuación para el presente ejercicio con planificación de tareas y objetivos.

**p/SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA**

**Domingo Ángel D'amico**  
Subsecretario General

**José Jorge Rigane**  
Secretario General

**Se recuerda a los afiliados el Art. 25 del Estatuto vigente, que dice:**

"La Asamblea General Ordinaria sesionará válidamente a la hora fijada, siempre que se hallen presente, por lo menos, el 30 % (treinta por ciento) de los afiliados. Luego de 30 (treinta) minutos de esa hora, podrá sesionar con el número de afiliados presentes."

## NUCLEAMIENTO DE ENTIDADES DE JUBILADOS DERIVADAS DE GREMIOS LEGALMENTE CONSTITUIDOS EN MAR DEL PLATA Y ZONA

### RECLAMO AL SENADO

En una misiva con fecha 14 de septiembre del corriente, se informó al Dr. Julio Cobos y demás senadores nuestra opinión para que sea considerada al momento de tratar la controvertida Ley de la Movilidad para los haberes de los jubilados en la Argentina.

“Los Gobernantes y Funcionarios deberían ser conscientes y recordar que al asumir juran Solemnemente “ Respetar y hacer cumplir la Constitución Nacional Argentina ” y que si así no lo hicieron, “ Dios y la Patria los demanden “. “Es por esto, que mucho lamentaríamos sentirnos defraudados por los Senadores y legisladores que de buena fe, fueron votados oportunamente por la ciudadanía para su legítima representación.”

En la carta, se les recordó que puntualmente “deberían tener en cuenta que todas las leyes deben ser compatibles con la Constitución nacional”, y que por lo tanto, el proyecto de ley a tratar, no puede ni debe convertirse en una ley que vulnere los principios constitucionales. “Si esto sucediera, los compañeros jubilados, se verán forzados a reclamar lo que les corresponde, mediante juicios avalados y sancionados favorablemente por la Suprema Corte de Justicia. Esta corte a la fecha, emite fallos favorables a los jubilados reconociendo el derecho a percibir la actualización y/o la recomposición y/o el 82% móvil para sus haberes jubilatorios.”

“Por todo lo anterior, consideramos que el Senado de la Nación antes de sancionar la Ley, debería hacerla llegar a la Corte Suprema para recabar de esta forma las condiciones, términos, etc. que ella debe contemplar para que sea compatible con los principios de la Constitución Nacional.”

Así mismo se reiteró la preocupación que este haber es la sustitución del salario en actividad, el cual es “ Un derecho Adquirido ” con el

trabajo y los aportes previsionales correspondientes, cuyo importe se establece en los Convenios Colectivos de Trabajo de cada gremio, los cuales a su vez, están homologados en el Ministerio. También en los mismos se reconoce la “Movilidad” que surge de los reajustes que cada gremio logra por el incremento en el costo de vida. El mismo asiste con igual derecho a los compañeros jubilados, ya que todos somos iguales ante la ley.

También los jubilados recuerdan que “en un País Libre y Democrático las leyes deben ser compatibles con la Constitución Nacional, debiendo existir la posibilidad cuando fuere necesario enmendar, reformar o actualizar periódicamente la Constitución, pudiendo de esta forma adaptarla a las exigencias del momento en un mundo de constantes cambios, sin olvidar respetar y cumplir lo que está vigente. Por ello los jubilados que cumplimos con nuestro deber, exigimos que se cumpla con nuestro bien ganado derecho.”

Otra razón válida, es el beneficio que significa para la Nación la indiscutible inversión de que se les pague a los compañeros jubilados lo que les corresponde, ya que este dinero vuelve inequívocamente al circuito económico invertido a través de bienes de consumo, recreación y demás índole, fomentando de esta manera el trabajo. “Los compañeros jubilados que con sus escasos ingresos se ven obligados a trabajar actualmente en negro para poder subsistir, dejarían vacantes estos puestos para aquellos jóvenes que ahora son desocupados. También habría mayores aportes para la ANSES. En síntesis, que los jubilados puedan cobrar lo que les corresponde haría que todos vivamos mejor y más dignamente.”

# Danza de millones en la crisis capitalista

Por Julio Gambina

En este setiembre negro para las finanzas globales, son 180 mil millones de dólares lo que dispusieron siete bancos centrales del capitalismo desarrollado para intentar calmar la debacle del sistema financiero en el corazón de capitalismo central. Otros 85 mil millones de dólares fueron los destinados por la Reserva Federal estadounidense para el salvataje de la aseguradora AIG.

Fueron 50 mil millones lo que le costó al Bank of America la apropiación de la devaluada Merrill Lynch, 4 veces más cara hace un par de años. El costo del paquete económico que elevó el gobierno Bush al parlamento para el salvataje de las entidades financieras en crisis alcanza a los 700 mil millones de dólares. Nadie puede afirmar que con esta danza millonaria el problema podrá superarse, pero nuestro propósito con ésta nota apunta a poner de manifiesto que el objetivo es sostener el funcionamiento de la vanguardia de la liberación financiera y económica de las últimas tres décadas. Esos fueron los años de la instalación de la

ofensiva del capital transnacional y la ideología neoliberal. Aludimos a la banca de inversión en crisis y a la arquitectura del sistema financiero mundial cuyas funciones contribuyeron a potenciar las asimetrías de ingreso y riquezas para consolidar un orden económico y social sustentado en la explotación.

Resulta útil concentrarnos en la consideración de los efectos posibles en el corto plazo y las opciones que habilita a pensar. El efecto inmediato es la confirmación de la desaceleración económica en EEUU y el tránsito hacia una recesión que se difundirá en el sistema mundial. Ya sabemos que la recesión supone desempleo y deterioro de la calidad de vida de los sectores de menores ingresos en EEUU, motorizando nuevas rondas de concentración empresarias.

Una salida posible es la reiteración del camino asumido para superar la anterior recesión del 2001, donde se convino keynesianismo militar (estrategia contra el terrorismo) con alimento a un desenfrenado endeudamiento del Estado y los particulares, que desembocó en la

burbuja inmobiliaria y la crisis de las hipotecas desde agosto del 2007. Ahora no puede repetirse la historia del mismo modo, porque la ofensiva militarista aparece atrapada en Irak y Afganistán, con pérdida de legitimidad en el mundo y al interior de EEUU. Tampoco se puede estimular el crédito de un sistema bancario con mora creciente. La innovación, si así puede llamarse, y ante el fracaso de que el capital privado sostenga a las entidades en crisis, es que se acude al sempiterno regreso de la intervención estatal bajo nuevas formas. Algunos razonan sobre las similitudes del crack actual con el operado en 1929.

Entonces, aprendiendo la lección, se abandonó la concepción de que todo lo resuelve la “mano invisible del mercado”, para inaugurar un nuevo tiempo histórico. Solo como hipótesis adicionemos que los cambios que ocurren en América Latina pueden generar condiciones para regresar a un imaginario de orden alternativo al capitalismo.

*\*Profesor Titular de Economía Política en la Facultad de Derecho en la Universidad de Rosario. Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas, FISYP.*

INFORMA

SECRETARÍA DE OBRA SOCIAL

## URGENCIAS ODONTOLÓGICAS

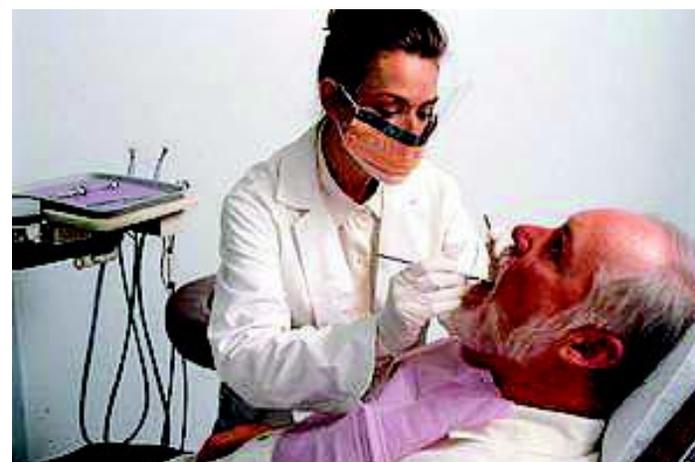
Comunicamos a los cros. afiliados a la Obra Social OSEPJANA los Teléfonos de **URGENCIAS ODONTOLÓGICAS.**

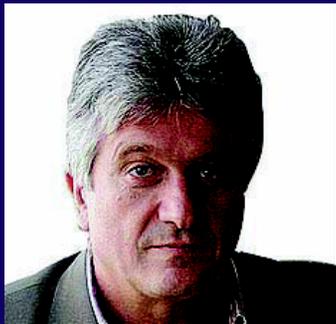
La atención se hará con la presentación del carnet de afiliación.

**GUARDIA PASIVA EN MAR DEL PLATA**  
**0223-155068441**

**Dra. STOLIARIN Hilda Mónica**  
**0223-155375680**

**Brown 2506 - PB "F" - Tel. 491-7253.**





# “Los luchadores son los sujetos de la Historia.”

**Diálogos con el Economista Julio Gambina**  
(Segunda Parte)

**EN EL NÚMERO ANTERIOR** dábamos cuenta de la jornada educativa que se llevó a cabo el sábado 16 de Agosto en las instalaciones de nuestro Centro de Jubilados, con participación de compañeros Delegados de Mar del Plata y zona, e integrantes de Comisión Directiva.

**Transcribimos aquí la segunda parte de sus respuestas, acerca de “Sujeto, Programa y Fuerza política para los cambios”, a raíz de un requerimiento del compañero José Rigane.**

**José Rigane:** Si bien a lo largo de toda la charla estuvo planteado el tema del papel de clase de los trabajadores, a mí me gustaría profundizar un poquito sobre sujeto y transformación, sobre esta idea que dice que “el mundo dejó de ser bipolar cuando el Capitalismo se impuso sobre el Socialismo en primer lugar” y luego dice que “el que gana es el capital financiero que por arriba hace toda una transformación, prevaleciendo la especulación, y por abajo lo que sucede es un retroceso muy grande de los trabajadores como consecuencia de la política de las dictaduras, etc (...) Entonces, la pregunta, es: ¿cuál es tu opinión respecto del sujeto de transformación y en todo caso quién debe integrar ese sujeto de transformación para hacer los procesos de cambio que has venido planteando desde ayer?

**Julio Gambina:** El sujeto, siempre es un sujeto histórico

concreto, no está predeterminado a priori. El sujeto se construye históricamente en lucha, y lo explico qué quiero decir con eso porque ahí hasta podría parar con la respuesta; ya te dije todo lo que pienso. El sujeto se constituye en lucha. Hablar del sujeto de las transformaciones es hablar del sujeto de la Revolución; las transformaciones suponen cambios sociales, los cambios sociales se hacen en procesos revolucionarios, revoluciones hay muchas: Revolución de Mayo, la Revolución Bolivariana, la Revolución Socialista, no importa el calificativo que le pongamos. Una Revolución supone una reestructuración del orden social, cambiar el modo de vida; la Revolución más importante es la Revolución contra el capitalismo, por un otro orden social. Llámeme Socialista o llámeme como quieran. Para eso hace falta un sujeto. ¿Quién es ese sujeto?: el que lucha por ese cambio. Uno puede pen-

sar históricamente que el primero que habla de “sujeto anticapitalista” es Carlos Marx, y dice en el Manifiesto Comunista, termina diciendo: “Proletarios del mundo, uníos”. Por lo tanto ahí dice, enuncia un sujeto: los trabajadores, proletarios son los trabajadores. “Proletarios del mundo, júntense y adelante, hagan el nuevo orden social a nivel mundial”. Los trabajadores son los sujetos de la historia. Marx, ¿lo inventó eso?: no. Marx, lo que estaba haciendo como intelectual que estudiaba la realidad, veía lo que pasaba, él dice cuando escribe el “Manifiesto Comunista” en 1848, “los teóricos historiadores sobre la constitución de la clase obrera ubican un momento histórico en que la clase obrera surge”. ¿Cuándo surge la clase obrera?, ¿siempre hubo clase obrera?: no, clase obrera hubo en el marco de ese proceso de origen del Capitalismo, de Revolución Industrial, pero, ¿cuándo se constituye la

clase obrera? La clase obrera se constituye en torno a 1820, 1830, se constituye como clase; es decir, luego de una práctica de resistencia, de una práctica de lucha, con determinadas medidas de lucha, van apren-

**el objetivo nuestro es crear el sujeto social; el objetivo nuestro es crear sujetos que luchen, ¿contra quién?: contra el modelo, contra la política hegemónica, contra la liberalización, contra Estados Unidos, contra las transnacionales**

diendo a ser, a identificarse como una clase homogénea. En esas condiciones, 1820, 1830, es que Marx escribe en 1848, ése es el sujeto de la historia: los obreros que luchan, es decir, que no es una definición sociológica a priori, define “porque están luchando, esos luchadores son los sujetos de la historia”.

Y el “Manifiesto Comunista” empieza diciendo: “Un fantasma recorre Europa: el

comunismo”. Uno lo lee hoy y cree que es el Partido Comunista, ¡no!, el Comunismo al que aludía Marx era, “el fantasma que recorría Europa” eran los obreros luchando para construir otro modo; y el Manifiesto Comunista explica esta lucha de clases entre trabajadores y patronos, por lo tanto, el sujeto de la historia son los trabajadores. A partir de ahí, muchos, vulgarizadamente, siguieron repitiendo la historia de que como ya estuvo definido en 1848 que el sujeto de los cambios eran los trabajadores, el sujeto histórico de la revolución son los trabajadores por definición. Y resulta que avanza el tiempo y aparece la Revolución Rusa que es la primera Revolución triunfante que se extendió por un período más o menos prolongado en el intento de revolucionar la sociedad. ¿Y quién es el sujeto de la historia en Rusia?, la unidad de obreros, campesinos y soldados, ¡soldados, soldados!, que son los pobres, son los pobres que estaban militarizados en la 1ª Guerra Mundial, 1914-1918. La principal reivindicación del pueblo ruso, ¿cuál era en 1917?: paz, porque la hambruna que había, estaba todo el pueblo, los de abajo, estaban vestidos como soldados, eran carne de cañón, eran los que morían y eran los que se desafectaba de la producción, ¡hacía falta paz! ¡Paz, tierra! ¡Paz, tierra! ¡Paz, tierra y comida!, esas son las reivindicaciones de la Revolución Rusa; pero ahí,



Lenin, ¿quién duda de que Lenin es un seguidor de Marx?, ¡tremendo!, pero él no plantea que el sujeto son los trabajadores. ¿Había trabajadores en Rusia?, sí, claro, había trabajadores, había Organización, estaba la cultura internacional de los trabajadores; pero ahí el sujeto son los que luchaban en esas condiciones, ¿quiénes son los que luchan?: trabajadores – campesinos – soldados, son los sujetos de la historia...

**Compañero presente:** Pero Marx interpreta eso, ¿no?

**J. Gambina:** No, uno dice Marx pero es Marx y Engels juntos, porque esto lo escriben juntos, como parte de un Partidito súper minúsculo que se llamaba la Liga Comunista que no representaba, era muy chiquito, muy pequeño. Marx en 1870, '60, '64 va a impulsar la primera Internacional. Que la primera Internacional, miren es una barbaridad lo que digo: es algo parecido a la CTA; porque la primera Internacional no era una Internacional de Partidos Comunistas, la primera Internacional era la primera Asociación de los Trabajadores; él plantea un Sindicato Universal, él plantea que la clase obrera se organice internacionalmente, ahí hay elementos de vanguardia espectacular.

Pero él se muere en 1883, es decir que **Marx es un pensador de una época**, lo que estoy queriendo sugerir es que a veces, hay algunos que dogmatizan el tema y vulgarizan y siguen diciendo lo mismo que otro pensador de la talla y de la magnitud que ese personaje decía en aquella época. Por eso menciono: Marx muere en 1883, en 1917 ya pasó un tiempo prolongado, ¡ya pasaron 34 años! Ahí, Lenin formula otra concepción: unidad obreros – campesinos – soldados, no Lenin solo como individuo, él y todos los otros que estaban con él y las condiciones de vida; lo que estoy diciendo es que **se mueve el concepto de sujeto**.



Pero avancemos en la historia y vengamos a América Latina. Llega la Revolución Cubana en el '59 (se van a cumplir 50 años), ¿cuál es el sujeto de la Revolución en Cuba, cuál es el sujeto?, ¡no!, ¡el pueblo! Fidel dice: "El sujeto revolucionario en Cuba es el pueblo". ¿Quién es el pueblo?, traduzcámoslo: los trabajadores, los campesinos, los pobres, los estudiantes. Lo que quiero sugerir es que el sujeto de la Revolución es **"aquél conjunto social que se constituye como bloque de clase subalterna que confronta con el poder"**. ¿Cuál es por lo tanto, el sujeto a constituir en la Argentina?: los que luchan; si luchan los maestros: los maestros, si luchan los estatales: los estatales, si luchan los trabajadores: los trabajadores, si luchan los campesinos: los campesinos. Si luchan los pequeños y medianos Empresarios, que había una pregunta por ahí, que preguntaba qué hacer con los pequeños y medianos, ¡adelante!; por eso la CTA, en el último pedido, tuvo una alianza que ahora está medio debilitada, tuvo una Asamblea con los pequeños y

medianos Empresarios, con la Federación Agraria -que son propietarios-, con el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

O sea que, la Central que tiene un objetivo "de clase" no tuvo problema, no tiene problema y no tiene que tener problema en producir un bloque social más amplio porque el objetivo nuestro es **crear el sujeto social**; el objetivo nuestro es **crear sujetos que luchan**, ¿contra quién?: contra el modelo, contra la política hegemónica, contra la liberalización, contra Estados Unidos, contra las transnacionales. Es decir, es un objetivo que yo diría, en primer lugar **tenemos que constituir el sujeto**, definámoslo a priori. ¿Son los trabajadores?..., bueno, ¡pará!...: para que sean los trabajadores tienen que estar luchando los trabajadores, y hay trabajadores que no luchan. Un trabajador que hoy en la Argentina cobra \$7.000 mensuales, ¿hay trabajadores que cobran \$7.000 mensuales?, ¡claro que los hay!.. ¡claro que los hay!; bajemos el nivel: que cobren \$5.000, que cobren \$4.000, ¿están muy predisuestos a la lucha esos tra-

bajadores con el clima ideológico-cultural generado?,... medio dicen: "Yo tengo 4 lucas todos los meses, y Rigane me está pidiendo que vayamos a luchar, y por ahí me descuentan el día, la semana y me arriesgo a que me rajen porque encima me tienen marcado"...

(Alguien hace un comentario pero no se escucha claro) Menos mal que son poquitos esos. Pero lo que quiero sugerir es que **no hay sujeto definido a priori**. Por eso es que, en algún momento, uno veía como lo más dinámico a los trabajadores jubilados; cuando se dio la lucha contra la privatización de las jubilaciones, parecía que ahí estaba la vanguardia del proletariado; digo, más allá de que lo sean, eran los que dinamizaban la lucha. En un momento dado, el sujeto, la CTA tuvo una virtud: en el '99, nosotros largamos aquella consigna de: "Ningún hogar pobre en la Argentina", hicimos la Marcha Grande del Trabajo, de Rosario a Buenos Aires, después hicimos las caravanas, después convocamos al plebiscito del 13 al 17 de diciembre del 2001: 3.200.00 personas votando, ¡ahí constituimos sujeto!,

**Tema 1: el sujeto**

**Tema 2: el programa.**

**Tema 3: la fuerza político-social para el cambio**

¡ahí trabajamos para constituir sujeto!..

El problema -y ahora quiero plantear dos problemas asociados al tema del sujeto- el problema fue que terminamos el 17 de diciembre con el triunfo de nuestro plebiscito, y nos vino el problema del 19 y 20 de diciembre, se nos cambió el escenario político y nosotros -digo "nosotros" con distintos grados de responsabilidad cada uno de nosotros-, nos quedamos sin libreto. Porque estábamos constituyendo sujeto pero no teníamos "programa"; porque el programa que teníamos era el programa de "ningún hogar pobre en la Argentina", que nosotros sabíamos que era un programa mínimo para explicarle a la sociedad "que **se podía**" y que **si se podía eso se podía todo**. Pero no pusimos en discusión que se podía todo, sólo pusimos en

discusión, claro, porque veníamos de una época de vacas flacas, veníamos del '95 donde Menem había ganado con el Proyecto Neoliberal las elecciones; veníamos de las privatizaciones, veníamos de la flexibilización laboral, veníamos del pensamiento único, de la hegemonía menemista, ¡estábamos en la lona! Y como estábamos en la lona, es más, yo fui parte de los que elaboraron la propuesta aquélla de "seguro de empleo y formación" y toda esa historia; para decir de dónde salían los recursos, deliberadamente dijimos: -No vamos a plantear el tema del no pago de la deuda-; porque el "no pago de la deuda" era una consigna de la izquierda, entonces dijimos: -No le demos pasto a los leones, busquemos recursos de otro lado, entonces, "sigamos pagando la deuda". Era una concesión, porque queríamos demostrar que una cosita mínima se podía hacer; pero claro, el 19 y 20 la sociedad nos pidió mucho más, no nos pidió a nosotros, la sociedad se movilizó de una manera tal que la sociedad vino por todo y no estábamos preparados para el tercer tema que digo.

**Tema 1:** el sujeto. **Tema 2:** el programa. **Tema 3:** la fuerza político-social para el cambio; lo que aquí en Mar del Plata en el 2002 el Congreso de la CTA llamó "Nuevo Movimiento Político-Social-Cultural", que es lo que venimos discutiendo y que ahora tiene forma o principio de ejecución con la Constituyente Social que no termina de ser el Movimiento pero que va en camino de eso, es lo que pretendemos. Son los 3 temas que tenemos que discutir.

**Tema 1: el sujeto a constituir**, el sujeto no está definido a priori. **Por condiciones de funcionamiento del Capital**, son los trabajadores los principales perjudicados; **pero si los trabajadores no luchan, no se constituyen como sujeto**.

Los campesinos son expropiados por los terratenientes, por Monsanto, Cargill, pero si no se constituyen como luchadores... Los que luchaban ahora no eran los campesinos, los 200 mil campesinos que plantea la Organización alimentaria,

que luchan: el Movimiento Poriajú, el Mocase, el Mocafor, el Movimiento Agrario Misionero, hay un conjunto de Movimientos Campesinos que luchan, pero no fue lo que se hizo visible en la sociedad Argentina. Es decir, que el sujeto hay que constituirlo, ése es nuestro principal desafío, y es un desafío para constituir entre los trabajado-res y en el conjunto de la sociedad; por eso, nuestro desafío es construir un bloque social, un bloque político-social. El sujeto es complejo, por eso es que la idea de la CTA es maravillosa porque decimos: "Vamos a agrupar en la CTA, a los trabajado-res". No importa qué trabajador, muchos trabajado-res desempleados que están en los territorios, en los asentamientos, son parte de la Clase obrera de este tiempo. De otra manera: los pibes que limpian los parabrisas en las esquinas, ¿qué son?: ¡trabajadores!, el ingreso que perciben, la propinita esa que le damos, lo que perciben, sea poco o sea mucho, ese trabajo "irregular, precario" que hay a otro nivel, es la forma que hoy adquiere la explotación en el Capitalismo.

Nuestra tarea, -ya no

estoy hablando como Sindicato Mar del Plata, o como FETERA, o como CTA Mar del Plata, sino en general, como trabajado-res-, es **contribuir a constituir sujeto**; y en todo caso, contribuir a que los trabajadores sean sujeto de la transformación, sean sujeto de la revolución. Y para eso hace falta un programa. ¿Cuál es nuestro programa?

**Nuestra tarea, es contribuir a constituir sujeto; y en todo caso, contribuir a que los trabajadores sean sujeto de la transformación, sean sujeto de la revolución.**

¿Qué quiere decir programa?: -qué medida vamos a tomar?, ¿no, no es eso! Programa es decir cuál es el rumbo, hacia dónde vamos, qué tipo de Organización económica-social-política queremos. Entonces, ayer lo dije pero vale la pena repetirlo, yo lo ponía en la foto: la foto de Chávez, Lula y Cristina

Fernández; y la dejé afuera a Cristina Fernández, deliberadamente para dejarlo como interrogante. ¿Cuál es el rumbo que enuncia Brasil y cuál es el rumbo que enuncia Venezuela? (tengan éxito o no tengan éxito). El rumbo que enuncia Brasil es el Capitalismo y está claro que está a la ofensiva, y está invirtiendo y está favoreciendo. Y el rumbo que enuncia Venezuela, ¿cuál es?: el del Socialismo; aunque no se sepa muy bien qué quiere decir "Socialismo siglo XXI", pero dice Socialismo y hace 30 años que no se discute Socialismo en América Latina. La última vez que se discutió Socialismo fue en los '70, y la discusión de los '70 era: Socialismo revolucionario armado como en Cuba, guerrilla, o Socialismo pacífico, electoral, institucional como en Chile. La realidad es que el "terrorismo de Estado" batió a la guerrilla y batió al Sindicalismo de liberación de Tosco y a la lucha popular e institucional, y por eso hubo Dictaduras militares en el cono Sur. Fue abatida la posibilidad del Socialismo como imaginario, no que fueron abatidos los socialistas, o los comunistas o la izquier-

da, no: siguió habiendo izquierda, siguió habiendo socialistas, comunistas, revolucionarios, pero marginalizados en la sociedad. Lo que vos decías hoy: la fragmentación, no se unen, eso es un problema; por lo tanto hay que constituir el programa y el programa es decir, "**con qué rumbo construimos en la Argentina**". ¿Nos acercamos más al imaginario que proyecta Lula por un lado, Brasil, el Capitalismo, y sigamos ascendiendo en la escala jerárquica del Capitalismo europeo, el Capitalismo estadounidense?; ¿o vamos en la perspectiva del Socialismo que plantea Chávez, que plantea Cuba? ¿Cuál es el horizonte, cuál es el rumbo de la sociedad que queremos construir? Ese es un tema poco discutido, por eso, la Constituyente Social nos convoca a discutir ese rumbo. No le pongamos nombre, no digamos que vamos al Capitalismo ni al Socialismo, pero llenémoslo de contenido.

(En el próximo número, la parte final: "**¿Cómo imaginamos la sociedad del futuro?**")



# TREN BALA

## o Tren para TODOS?



### TREN BALA

### TREN PARA TODOS

320 Km por hora.	120 Km por hora (tres veces el promedio de velocidad actual).
Por lo menos 5000 millones de dólares.	3100 millones de dólares. 1900 millones de dólares menos que para el "Tren Bala".
1000 Km de vías que sólo podrá usar este tren, ya que no servirán para los trenes comunes y sólo para transportar pasajeros.	18.000 km de vías reconstruidas a nuevo: 7000 km de vías para trenes de pasajeros y de carga y 11.000 km sólo para trenes de carga. 300 locomotoras, 900 coches de pasajeros y 15.000 vagones para carga.
Un pasaje que costaría entre 300 y 400 pesos será inaccesible para la mayoría de la gente.	Los pasajes costarían varias veces menos de lo que cuesta actualmente un pasaje en micro.
Sólo comunicaría 4 ciudades (Mar del Plata, Buenos Aires, Rosario y Córdoba).	Llegaría a todas las zonas del país (Noroeste, Noreste, Cuyo, Centro y Patagonia), a todas las grandes ciudades, y a cientos de pueblos que volverían a conectarse con las grandes ciudades, bajando costos de transporte y reactivando las economías regionales.
Nos hace depender de la tecnología francesa. Este tipo de tren bala no ha funcionado en ningún país fuera de Europa porque necesita desarrollos tecnológicos muy complejos con los que nuestro país no cuenta para su mantenimiento.	Utilizaría tecnología Nacional y del MERCOSUR al alcance de las capacidades de nuestro país.
No reimpulsa la industria ferroviaria nacional.	Reimpulsa la industria ferroviaria nacional con la construcción de vagones, el ensamble de locomotoras y la producción de repuestos, generando trabajo.
Aumenta la deuda externa.	



# 65 ANIVERSARIO

## parte de la historia del **SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA**

### COMIENZOS

“Corría aquel lejano ya año 1934 donde gobernaba esa oligarquía comprometida con estos trusts internacionales, fundamentalmente aquellos dedicados a los servicios de producción, distribución y “comercialización” de la energía eléctrica.

“Un pequeño pero decidido grupo de trabajadores de la vieja USINA ELÉCTRICA, tuvieron la iniciativa altiva y valiente de crear una organización con concepto sindical que los uniera para enfrentar a estos poderosos monopolios y reclamar la dignidad y el respeto que merece todo hombre de trabajo.”

Se presentan reclamos, petitorios, que no solamente fueron rechazados por la empresa, sino también despreciados por este atrevimiento”. Ante esta reaccionaria actitud se llega a una huelga.”

Hay, por supuesto, represión policial y, al perderse este intento, hay represalias, cesantías, amenazas, etc., sin indemnización alguna.”

Cabe recordar aquí, entre otros a un viejo luchador como A. GENDE (fallecido hace muchos años)

Las reuniones en esa época, se realizaban en un pequeño salón perteneciente al CLUB CICLISTA DE MAR DEL PLATA, ubicado en la calle La Rioja (hoy local de la Alianza Francesa).”

“Pero pese a estas represalias de la empresa eléctrica, a las grandes presiones contra sus trabajadores, surge un nuevo y corajudo grupo de compañeros de la usina eléctrica, que

mantienen con altivez las banderas de luchas y ese elevado ideal y se conforma la SOCIEDAD DE OBREROS Y EMPLEADOS de la usina eléctrica.”

“Ya corría el año 1936. Se reunían casi secretamente. Mencionar la intención sindical, entrañaba cometer un delito, de ahí la reserva y lo pequeño del grupo. Actuaban en un modes-tísimo y pequeño local del SINDICATO DE MECÁNICOS que les brinda esta organización hermana, y allí, con mucho coraje, mucha fe y gran valor, convocan a una asamblea de trabajadores de la Usina, pero apenas concurren algunos pocos.”

“No se desalientan. Continúan, siempre con el ideal de conformar una organización sindical que permita a través de una sólida unidad, hacer respetar la dignidad humana del trabajador y su familia. Conquistas sociales. Estos objetivos son los que alientan, no solamente aquellos pioneros, sino que deben ser incuestionable fuente de inspiración en la continuidad de esa lucha para eliminar definitivamente la despreciable actitud de la explotación del “hombre por el hombre”.”

“Pasan así varios años más y, a pesar de ese reducido grupo de abnegados compañeros, y frente a distintas y variadas alternativas, se mantiene viva esa llama de lucha, trabajo y – repitiendo el término- mucho coraje, se llega a otra gran etapa.”

### AÑO 1943

“Nuevamente, con la solidaridad del SINDICATO DE MECÁNICOS, estos pioneros convocan a una nueva reunión donde son muy pocos los participantes.

**“El trabajador aislado, es instrumento de fines ajenos. El trabajador asociado, es dueño y señor de sus destinos”.** José E. Rodó

**Decimos, parafraseando a José E. Rodó:**

**“Que el trabajador aislado, es fácil presa e instrumento de fines ajenos a sus derechos legítimos-dignidad; el trabajador sólida y unidamente asociado a su gremio, puede ser dueño y señor de su destino.”**

Enzo Cionfrini, suplemento especial Ocho de Octubre

“Tratar de exponer en breve espacio y tiempo una tan rica, así como valida historia de nuestro Sindicato de Luz y Fuerza, no es tan fácil, pero sí indispensable e impostergable, fundamentalmente para estas nuevas generaciones que deben conocer profundamente las raíces y los duros momentos que desde su modesto pero altivo comienzo permitió, a través de muchas luchas, de muchos compañeros abnegados, inquebrantables y con decidido coraje, supieron presentar una franca lucha frente a una reacción representada por los grandes intereses internacionales que, protegidos a través de gobiernos obsecuentes, comprometidos con estos tremendos trust que creaban leyes a su conveniencia y propósitos; ponían y sacaban gobernantes, legisladores, jueces y funcionarios que estaban al servicio de esta reaccionaria monopólica que denigraba al trabajador, extremaban la explotación más indigna e infame, como es la explotación del hombre de trabajo.”

Era la noche del 4 de Junio de 1943. Llega la policía y disuelve la reunión. Reinaba en todo el país el estado de sitio, había estallado la revolución de 1943 que derrocara al gobierno conservador del Dr. Ramón Castillo, sucesor del Dr. Roberto M. Ortiz, renunciante por enfermedad.”

“Años muy difíciles. Se vuelve a insistir, y entre otros se reúnen los compañeros: JOSÉ ALTUNA, ENRIQUE ARENZ, ANDRÉS RIVERO, PEDRO MALAVENTO, CIRILO GIMÉNEZ y algunos otros que resulta difícil recordar sus nombres, pero no su lucha ni su dedicación a esta causa de los trabajadores. En este episodio es elegido como Secretario CIRILO GIMÉNEZ, quien ejerció apenas poco menos de un mes, ya que las represalias y amenazas de la Empresa, duramente expresadas, lo obligaban a renunciar a ese cargo. Ejercía como tablerista en la central Pueyrredón.”

“Repetimos que ese episodio ocurrió el mismo día de la Revolución o golpe de Estado del 4 de junio de 1943 que, a partir de esa fecha y sucediéndose varios presidentes de “facto”, surge, bajo la presidencia del Gral. Edelmiro J. Farrell, la figura del Coronel Juan Domingo Perón, que ejerce la Vice-presidencia y al mis-

mo tiempo surge la Secretaria de Trabajo y Previsión que reemplaza totalmente al negativo Departamento de Trabajo, siempre en contra de los derechos de los trabajadores.”

“Se producen, así, profundas modificaciones y transformaciones. Leyes que otorgaban innegables derechos de los trabajadores, Ley de Derecho Laboral, Ley 14.250 de Convenciones Colectivas, Instituto Nacional de Previsión Social, transformación de viejas y nefastas estructuras.”

“Hay episodios social-políticos que permanecen imborrables y entrañaron significativas gestas históricas. Frente a estas transformaciones, llegamos a 1945 – 24 de junio- y se logra la firma y conformación de importantes mejoras salariales para el personal de la Compañía de Electricidad del Sud Argentino (C.E.S.A.) que conformaba el grupo A.N.S.E.C.”

“Representa al Sindicato de Luz y Fuerza su primer presidente, el compañero PEDRO MALAVENTO, acompañado por otros compañeros.”

“El gerente de la empresa era, en ese entonces, el Ing. Darío Espíndola. Al personal fijo y administrativo – ya que se habían incorporado muchas compañeras – se le asigna un sueldo mensual de \$ 155.-m/n. El jornal de \$

5,45 pasa a \$ 6,40 diarios. Se normalizan otras condiciones, jornada de 8 horas, se establece un régimen de goce de vacaciones y otras significativas conquistas sociales.”

“Se convierte en ley el Decreto 33.302, de pago obligatorio del sueldo anual complementario (aguinaldo), que se debía percibir antes del 23 de diciembre de cada año. Esta situación dio lugar a ríspidas y duras luchas para que muchas organizaciones obreras – ya formalizadas, reconocidas y ajustadas a derecho obrero– obtuvieran de su patronal el reconocimiento de este derecho.”

“Cabe recordar que en el país ya había empresas que abonaban el aguinaldo desde mucho antes de aparecer esta obligatoriedad por ley.”

(Texto extraído del suplemento especial, OCHO DE OCTUBRE, “UNA EJEMPLAR ORGANIZACIÓN OBRERA”, surgida de los testimonios, recuerdos y memoria de los compañeros: PEDRO MALAVENTO, ENRIQUE ARENZ Y ENZO CIONFRINI.)

# 65 AÑOS SIN BAJAR LOS BRAZOS..!

Los 65 años que cumple nuestra organización, suceden en un momento crítico del sistema capitalista, tan crítico que ni el más avezado y destacado economista tiene certeza de qué nos depara el futuro. Pero algo sí está claro, antes y después de este hecho: **la crisis en el sistema capitalista, siempre, ¡siempre!, la pagamos los trabajadores, los sectores populares, el pueblo.**

Vivimos y soportamos, desde hace mucho tiempo, una extraordinaria presión política, de los grupos de poder en la argentina (de las empresas multinacionales) cuyo objetivo es mayor explotación, menos derechos de los trabajadores, reemplazar al sindicato por la empresa, en fin llevar a la práctica su máxima: **el mejor sindicato es el que no existe y el mejor trabajador es el que no sabe o, sabiendo, no ejerce sus derechos.**

En esa estrategia y avance, los gobiernos de turno, de los 25 años de democracia, cuando no han sido impulsores de la política de flexibilización laboral y salarial, han sido cómplices y responsables de los grados de impunidad con la que los trabajadores se ven sometidos por empresas que dentro de su ámbito se comportan con leyes propias, donde no rigen para cada compañero ni siquiera los derechos de ciudadano, es decir que al pasar el umbral de la empresa multinacional se vive en autocracia. Esa es la realidad.

no estamos negando las admirables luchas sec-

toriales del movimiento obrero, no estamos negando la resistencia a las políticas liberales y neoliberales, en un contexto de desventaja pronunciada, por quienes tienen que enfrentar la ofensiva empresarial desde las limitaciones que impone la desocupación, la precariedad laboral, la economía informal, la falta de libertad y democracia sindical, la pobreza, etc.

“la lucha continúa”, hay que seguir acumulando fuerza, nuevas formas organizativas; es imprescindible reconocer la realidad cambiante y transformada para poder defender los mejores intereses y necesidades de los trabajadores.

**La lucha por la construcción de poder se da día a día en el lugar de trabajo**, allí tenemos una disputa permanente, allí es donde se expresa con certeza en más de las veces la arbitrariedad de la empresa. Allí!! hay que estar presente cada minuto, porque es el ámbito molecular donde se disputa quién dirige las iniciativas políticas, que más tarde se imponen al conjunto de la sociedad.

Por eso, hay que terminar con el unicato sindical, con las organizaciones de primera (con **personería gremial**) y las de segunda (con **inscripción gremial**), para eso necesitamos, **libertad y democracia sindical, necesitamos que los trabajadores puedan organizarse libremente, terminar con el despido sin causa, verdadero instrumento represivo y mortal ¿qué puede ser peor hoy, para un traba-**

**jador, que perder su trabajo arbitrariamente, injustamente?**

decimos **no al posibilismo**, como política de adecuación a las nuevas formas de manifestación y desarrollo del sistema capitalista, hay que estar atento en no caer en la trampa detrás de discursos floridos y de palabras rimbombantes, como “diálogo social”, “sustentable”, “sostenible”, y tantas otras expresiones surgidas del laboratorio de los sectores de poder.

Durante más de 30 años hemos sido capaces de resistir y enfrentar las políticas liberales y neoliberales, expresadas en un claro contexto de represión física y muerte (dictadura militar), hemos sido capaces de sobrevivir, lo cual nos ha permitido llegar hasta acá, que no es poca cosa.

En ese tiempo aprendimos a juntarnos, unirnos por sobre las diferencias de pensamiento y posicionamientos en más de las veces para decir juntos, **no**, a la pobreza, a la represión, al hambre, a la indigencia, a la muerte, a la desocupación, a los bajos haberes jubilatorios, etc. ese ha sido un gran mérito de los sectores populares y de los trabajadores.

El **no**, nos unifica fácilmente; ahora, el **si**, ya es algo diferente, eso im-

plica comprendernos y comprometernos con un proyecto colectivo, ya no es unirnos para resistir juntos, **por el no**; implica organizar la fuerza **para lo que queremos**.

Necesitamos la fuerza organizada y conciente para **hacer lo que queremos**. Hay injusticia, impunidad, sobra la riqueza, la comida, pero no se nota. Vivimos en inmoralidad.

Quedo claro que el “que se vayan todos” no alcanza, es necesario discutir quiénes vienen, para eso es necesario construir un poder diferente, una verdad colectiva, democratizando las decisiones, ganando en participación y en compromiso, no sólo para realizar el diagnóstico del presente, sino para soñar y construir un futuro diferente.

Acá el poder sigue estando en los grupos económicos y las multinacionales, esas 500 grandes empresas que sostienen y desarrollan un modelo productivo basado en la depredación de nuestras riquezas;

Riquezas que van fronteras afuera, que contaminan, y además, generan más pobreza, bajos salarios, mayor explotación, etc.

“Lo que hay que construir es otro poder, no hay que discutir sólo

bancarse este presente de injusticia, porque si no viene el pasado”. el pasado está entre nosotros, lo demuestran los actos de represión a distintos a dirigentes sociales, los secuestros express, las amenazas y secuestros a los chicos del pueblo, por desarrollar la campaña “el hambre es un crimen”, lo certifican los dos años de desaparición de Julio López, la muerte en Neuquén del compañero Fuentealba, y así de seguido.

Hay que discutir el futuro, sin caer en la trampa del posibilismo.

Como vemos, al igual que nuestros aguerridos y visionarios compañeros que fueron capaces de enfrentar el poder y la represión de las décadas del 30 – 40, para poder organizarse y construir nuestra organización sindical;

Hoy, a pesar de los años transcurridos en un contexto diferente, enfrentamos el mismo poder, reciclado. Por eso, hoy como ayer, sigue vigente la definición de José Enrique Rodó:

**“El trabajador aislado, es instrumento de fines ajenos. El trabajador asociado, es dueño y señor de sus destinos”.**

**RIGANE JOSÉ**

Secretario General Sindicato de Luz y Fuerza de MdP





*Síntesis de la presentación judicial que, tal como lo informaron el miércoles en conferencia de prensa, van a*

*realizar diputados y senadores (Giustiniani, Gerardo Morales, María América González y Claudio Lozano, entre otros).*

# LA LEY DE MOVILIDAD JUBILATORIA ES INCONSTITUCIONAL

El proyecto de ley de movilidad jubilatoria, con media sanción de Diputados, es pasible de fuertes objeciones que desde nuestro punto de vista lo hacen incompatible con derechos reivindicados en la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos; derechos que han sido mutilados, y hoy son restablecidos por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en su actual integración, a través de varios fallos judiciales a partir del 2005: Itzcovich, Sánchez, Gemelli, Massani y Badaro uno y dos.

La Corte Suprema de Justicia ubicó a la seguridad social dentro de la Constitución como norma de convivencia social, siendo la justicia social su línea directriz. También destacó que «...la jubilación constituye la prolongación, después de la cesación regular y definitiva de la actividad social laboral del individuo, de la remuneración, como débito de la comunidad por el servicio que él le ha prestado»; y que «el principio básico que sustenta el sistema previsional argentino es el de la necesaria proporcionalidad que debe existir en-

tre el haber de pasividad y el de actividad» (fallo Bercatz).

La sustentabilidad del sistema previsional público no puede esgrimirse como argumento para alterar en forma sustancial la movilidad y privar de derechos fundamentales a los jubilados.

1. Una variable salarial es la que debe aplicarse para actualizar las prestaciones previsionales, dado que es la única que respeta el criterio constitucional de proporcionalidad y el carácter sustitutivo que tiene la jubilación respecto de los salarios en activi-

dad.

2.- El artículo 2 de la ley sancionada, consagra el atraso en el cálculo del haber inicial de los trabajadores y se confunde deliberadamente haber inicial con la movilidad de la jubilación. En efecto, al actualizarse las remuneraciones, de los últimos diez años del trabajador para calcular su haber jubilatorio inicial, no se lo hace por una variable salarial sino en virtud de una fórmula atada a los recursos totales por beneficio del ANSES.

3.- El índice de movilidad

propuesto por el artículo 6 del proyecto de ley, para el cálculo de la prestación compensatoria, invalidez, fallecimiento, la prestación por permanencia, edad avanzada y las mencionadas en el art. 1 del proyecto de ley, no responde a los criterios de interpretación del art. 14 bis fijados por la Corte, primero en Sánchez y, luego, en Badaro uno y dos.

A su vez, la Corte fijó en sus fallos los estándares de interpretación de la movilidad jubilatoria:

a) reconocimiento de la «natu-



raleza sustitutiva» de las prestaciones previsionales.

b) rechazo de «toda inteligencia restrictiva de la obligación que impone al Estado otorgar «jubilaciones y pensiones móviles».

c) La Constitución Nacional exige que las jubilaciones y pensiones sean móviles, siendo obligación del legislador fijar el contenido concreto a dicha garantía.

d) la movilidad no guarda relación con la indexación o actualización monetaria sino con el salario de los activos, descartándose el carácter graciable o asistencial de la previsión social.

Al Estado le corresponde la obligación de garantizar el valor de las prestaciones previsionales, que constituyen un derecho, y no una concesión graciosa, adoptando las políticas públicas y normativas que garanticen el respeto de la cláusula constitucional.

4.- Consideramos que el haber mínimo debe responder al criterio del salario mínimo vital, en una proporción no inferior al 82%. Deben existir haberes mínimos y máximos

no confiscatorios como forma de garantizar la solidaridad intergeneracional.

El de los jubilados es el sector de la sociedad que con mayor virulencia ha sufrido los denominados ajustes presupuestarios y fiscales, y la legislación de emergencia que ha puesto entre paréntesis sus derechos fundamentales. Requiere una reparación que, aunque tardía para muchos, no postergue definitivamente el derecho a una vida digna. En la actualidad casi el 75% de los jubilados del país percibe una jubilación mínima (\$ 690). En 1991, en los inicios del plan de convertibilidad, el 17% de los jubilados cobraban el mínimo jubilatorio de \$ 150, en la actualidad casi el 75% de los jubilados perciben la jubilación mínima.

El «achataamiento» y la degradación de las prestaciones previsionales han sido denunciados por la CSJN (ver «Badaro» uno), como consecuencia de la omisión en garantizar la movilidad de las jubilaciones y pensiones, en relación con el aumento del nivel general de los salarios y las necesidades de consumo

y de prestaciones de salud elementales del colectivo de trabajadores jubilados y pensionados.

La jubilación mínima, llevada a partir de junio de 2008 a \$ 690, se coloca muy por debajo de la retribución mínima de un trabajador, y más cerca de la línea de indigencia. Es fundamental restablecer la vinculación de la jubilación con el salario, para garantizar en forma efectiva el derecho a la movilidad prevista en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional.

El achatamiento denunciado fue y es consecuencia de la inmovilidad de las jubilaciones, de su congelamiento durante más de 15 años, por lo que entendemos que no se puede sancionar una ley de movilidad sin reparar el atraso del cual parten los haberes jubilatorios.

5.- El proyecto no repara el atraso en los haberes, al no restablecer criterios de proporcionalidad que deben aplicarse para el cálculo de los mismos, conforme las pautas fijadas por la CSJN en los casos «Sánchez» y

«Badaro».

En definitiva, el proyecto de ley en cuestión no resiste su cotejo con la doctrina de la Corte, expuesta en los precedentes «Sánchez», «Badaro uno y dos» y «Gemelli», entre otros. No da respuesta efectiva a la exhortación de la Corte a reglamentar en forma efectiva la movilidad jubilatoria.

No se trata de una verdadera ley de movilidad jubilatoria que reglamente el derecho constitucional, en los términos expuestos. El proyecto mantiene la regresividad de las políticas públicas y normativas, que en materia de seguridad social se encarnaron en la privatización del sistema previsional, en el vaciamiento de la garantía constitucional de la movilidad jubilatoria y en la condena de la mayoría de los trabajadores jubilados a vivir en la indigencia. Asimismo, ratifica la vigencia de las medidas regresivas de los derechos alcanzados por los jubilados, a partir de la sanción del art. 14 bis de la Constitución Nacional y las sucesivas reglamentaciones de la movilidad jubilatoria hasta la

sanción de las leyes 24.241 y 24.463.

Con la ley 24.463 se subordinaba la movilidad a las asignaciones presupuestarias, ahora se propone, para garantizar la sustentabilidad del sistema previsional, sujetarlo a los recursos totales por beneficio de la ANSES y en todos los casos se aplica el índice menor. Podemos comprobar entonces, que no se sale de la lógica destructora del derecho a la movilidad sino que se la consolida hacia atrás, al no reconocerse la actualización de los haberes reconocida por la Corte en el período 1991 al 2006, y hacia delante al toparla con los recursos.

El imperio de «Chocobar» de la justicia menemista, descalificado por la actual Corte, resurge a través de este proyecto, ya que mantiene la supeditación del derecho a la movilidad de acuerdo a los recursos disponibles, que es lo mismo que decir, que en lugar de estar subordinada la economía a los lineamientos constitucionales, es la constitución la que se subordina a la economía y a las necesidades del Estado.



# ***LAS ASOCIACIONES DE USUARIOS Y CONSUMIDORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES***

***RECLAMAN AL GOBERNADOR SCIOLI LA SUSPENSION DEL  
DECRETO 1578/08 QUE AUTORIZA AUMENTOS DE TARIFAS A LOS  
USUARIOS RESIDENCIALES DE ENERGIA ELECTRICA***

## **FUNDAMENTOS**

- ***SE DESCONOCE EL FUNDAMENTO TECNICO DE LA MEDIDA YA QUE NO HUBO INFORMACION PREVIA A LA SINDICATURA DE USUARIOS;***
- ***NO SE REALIZO AUDIENCIA PUBLICA PARA DEBATIR LA MEDIDA;***
- ***LOS AUMENTOS OSCILAN ENTRE EL 6% Y 31,5%;***
- ***SE APLICA A TODAS LAS CATEGORIAS DE USUARIOS RESIDENCIALES, CUANDO EN EL ORDEN NACIONAL EL AUMENTO SE APLICA A PARTIR DE UN CONSUMO SUPERIOR A 650 KWH. BIMESTRALES;***
- ***NO TIENE EN CUENTA EL MAYOR CONSUMO ELECTRICO DE USUARIOS QUE CARECEN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y GAS NATURAL; HAY 282.644 HOGARES SIN AGUA POTABLE Y 421.466 HOGARES SIN GAS NATURAL;***
- ***SE PROFUNDIZA LA DISCRIMINACION TARIFARIA ENTRE USUARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CON SERVICIOS PRESTADOS POR CONCESIONARIOS PROVINCIALES RESPECTO A LAS CONCESIONARIOS DEL ESTADO NACIONAL; LA DIFERENCIA TARIFARIA OSCILA ENTRE EL 40% Y EL 230%;***
- ***MIENTRAS QUE ENTRE 2002 Y 2008 LOS USUARIOS BONAERENSES CON SERVICIOS PRESTADOS POR CONCESIONARIOS NACIONALES NO TUVIERON AUMENTOS, LOS USUARIOS DEL INTERIOR BONAERENSE PADECIERON ALZAS QUE OSCILAN ENTRE EL 14% Y 63%;***
- ***AUMENTA SIGNIFICATIVAMENTE EL GASTO EN ENERGIA ELECTRICA DE LOS HOGARES DEL INTERIOR BONAERENSE ALCANZANDO AL 9% DEL SALARIO DE UN EMPLEADO ESTATAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; SI ES USUARIO DE EDELAP EL GASTO NO ALCANZA AL 3%.***

**ENTIDADES FIRMANTES:  
*DEUCO, ADDUC, CADUC, CEODECO,  
COYUSIN, ASINCO y PROCONSUMER***



Al cumplirse dos años de la desaparición de quien fuera el testigo clave en el juicio al genocida Miguel Etchecolatz, diversas actividades pusieron en la agenda de debate la figura y la inexplicable ausencia del compañero Julio López. Desde temprano, dos Centros culturales (América Libre y El Séptimo Fuego) se unieron en ese objetivo. Desde América Libre, con la inauguración de un Encuentro de Muralistas de todo el país, en la plaza Rocha, y desde El Séptimo Fuego, presentando una "intervención callejera" de su creación, que recorrió una veintena de calles circundantes con la idea-fuerza "Nos tienen miedo porque no tenemos miedo". Con posterioridad, todos se sumaron a la marcha por calles céntricas, de la que participaron cerca de mil personas.

Estudiantes, militantes de diversas organizaciones sociales, gremiales, piqueteras y



# DOS AÑOS SIN LÓPEZ

políticas, ciudadanos sin afiliación partidaria, Madres, Abuelas, HIJOS, ex detenidos, centros culturales y murgas marplatenses, participaron en la citada marcha por las calles céntricas de nuestra ciudad reclamando la aparición con vida del albañil.

El mayor sentir conjunto se vio reflejado en las pancartas, pecheras y banderas que repetían la misma pregunta ¿Y López?: También se escuchó "Sin López, no hay democracia", sin olvidar la complicidad de la Iglesia en la última dictadura. Además se reclamó por la liberación de los presos políticos.

En esta marcha, se responsabilizó (como se viene haciendo desde hace tiempo) al Gobierno Nacional y Provincial por la falta de políticas serias en torno a la investigación, quedando a su vez al descubierto que los aparatos represivos y sus redes siguen existiendo y teniendo la misma vigencia que en el pasado.



# A las Organizaciones Sindicales y Fraternalistas del Mundo:

El pueblo cubano vive el más cruel y genocida bloqueo económico, comercial y financiero que ha existido en la historia de la humanidad, impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos a Cuba, hace ya casi 50 años, en su afán por derrotar la Revolución y borrar su ejemplo de la faz de la tierra

La práctica de esa política genocida y criminal en momentos tan cruciales para

nuestro país, después de haber sido sometido a los embates de los huracanes Gustav y Ike, muestra la doble moral del imperio, que hace oídos sordos a su propio pueblo que aboga por la flexibilización transitoria del bloqueo, para dar facilidades crediticias a la compra de alimentos y materiales de construcción, entre otros, pretendiendo dar una ayuda humanitaria condicionada, desconociendo la prepara-

ción y capacidad de nuestro pueblo para evaluar los daños y enfrentar esta situación, con el verdadero fin de utilizar este momento para sus aviesos fines políticos.

Es inadmisibles para nosotros aceptar una ayuda condicionada de quienes nos impiden día a día tener acceso a su mercado, investigaciones e intercambio cultural, ese mismo gobierno que ha destinado más de 45 millones de dólares para las acciones contrarrevolucionarias y terroristas de los grupos anticubanos radicados en Miami. Nuestro pueblo y gobierno jamás se rendirá, ni claudicará en sus principios. Para nosotros la mejor y más importante ayuda será la eliminación total y definitiva del Bloqueo que mostraría un verdadero interés del gobierno de los Estados Unidos por el bienestar de los miles de cubanos afectados por los huracanes y por el desarrollo integral de la economía de nuestra patria.

No nos oponemos a recibir la ayuda de aquellas organizaciones y personas que de buena voluntad puedan contribuir a resarcir los daños. Existen muchos otros gobiernos del mundo, incluso con limitaciones económicas, que nos están aportando su apoyo de manera solidaria y sin condicionamientos.

Los trabajadores y trabajadoras cubanos junto a nuestro partido y gobierno seguiremos trabajando arduamente, utilizando óptimamente los recursos con que contamos para salir en el más breve plazo posible de

esta difícil situación.

Por todo lo antes expuesto solicitamos a todas las organizaciones sindicales y fraternalistas del mundo, se sumen a nuestro reclamo de desmentir la falacia que desde Washington se maneja sobre la posición de nuestro Gobierno y exigir, como lo han venido haciendo durante todos estos años, el cese inmediato del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto de manera

genocida contra nuestro país.

CENTRAL DE  
TRABAJADORES DE  
CUBA

Página Web del  
diario "Trabajadores.cu":  
[www.trabajadores.cu](http://www.trabajadores.cu)



## CRONICAS DEL DESASTRE

*Por el alto nivel de destrucción que causó en Cuba, Ike se suma a los huracanes más destructivos en su historia.*

*Olas gigantes, lluvias, vientos, inundaciones, árboles y postes derrumbados.*

*Al oriente y centro de Cuba, Ike ha provocado impresionantes daños y destrucción en casas, edificios, árboles y cables.*

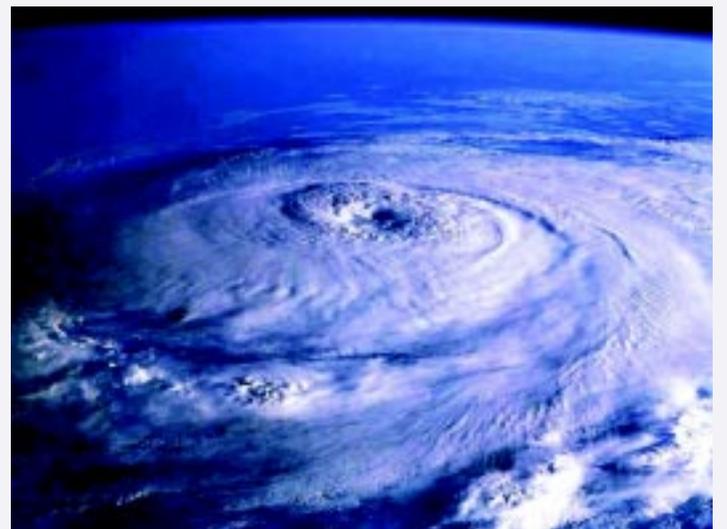
*13 de las 14 provincias de Cuba, en*

*máxima movilización por alarma ciclónica, incluida La Habana.*

*El gobierno dispuso miles de albergues y transportes para los damnificados.*

*Más de 2 millones de personas han sido evacuadas para evitar que haya víctimas mortales.*

*La región del Caribe ha sufrido particularmente esta temporada de huracanes, que va del 1 de junio al 30 de noviembre. (AP Dig.)*



# En Bolivia se define el continente

Transcribimos parcialmente el documento de Isabel Rauber acerca de la situación en Bolivia, atento a sus reflexiones en torno al papel actual de las democracias en América Latina.

## pasado, presente y futuro de las democracias latinoamericanas

Mirando el mundo, pero particularizando en nuestras tierras y deteniéndonos en la situación de Bolivia, se hace evidente que –tal como están– las democracias resultan cuando menos insuficientes para contener, expresar y proyectar la participación madura y creciente de la ciudadanía, en el entendido –supuestamente aceptado y vigente– de que la condición ciudadana es universal. Y es esta una de las definiciones/decisiones con las que la democracia debe ponerse a tono en este siglo.

¿Democracia de quiénes y para quiénes? ¿Todos tienen realmente los mismos derechos a ejercer la ciudadanía? ¿Pueden los pueblos realmente decidir democráticamente sus destinos, mejorar sus condiciones de vida y convivencia? ¿Hay un contrato social capaz de sustentar estas aspiraciones?

Recorriendo los territorios políticos del continente, rápidamente se detecta que los paradigmas democráticos, tal vez por ser escasamente practicados, evidencian sus grandes flaquezas, algunas de ellas, por su desembosada orientación de clase a favor de los poderosos, otras –además de eso– por su notable obsolescencia social y cultural. Esto habla de la urgente necesidad de actualizar/cambiar el contrato social (político, económico y cultural), que sustenta nuestras sociedades.

Si centramos las reflexiones en la realidad boliviana actual ello es incuestionable, pero a la vez se instala fuertemente una interrogante: ¿Hay posibilidades?, ¿Existe un interés colectivo en construir un mundo civilizado, que habla –mínimamente– de compartir, de repartir y reclama tolerancia, o los poderosos de siempre –quitándose la máscara– adoptarán una vez más la violencia, la exclusión, la mordaza y la muerte como basamento social de sus lujos y avaricias?

Se trata de una disyuntiva de vida y de modos de vida. Y está en juego hoy en las calles y campos de Bolivia y –con ellos–, en todos

nuestros territorios. Es asunto de tiempos y acontecimientos. Bolivia evidencia que la opción dictatorial travestida en los golpes “cívicos” expresión concentrada del egoísmo y la intolerancia extremos de los poderosos, busca re-instalarse como opción política (y económica) en tierras latino-americanas, contando –una vez más– con la intervención de la mano amiga (“agenda positiva”) del poder de los “americanos”.

**La democracia representativa tiene entre sus fundamentos el voto de las mayorías.** Cuando esto funciona bien para los intereses de las minorías en el poder (y del poder), estas no levantan ninguna objeción. Cuando –rara vez por cierto– ocurre lo contrario, la máscara y el discurso universalista desaparece y aflora sin tapujos el contenido de clase de la democracia que soportan y sustentan. Para ellos no hay principios democráticos generales, sino solo aquellos que les permiten defender y extender sus intereses. Cuando no es así, no dudan en boicotear la democracia, pisotearla, secuestrarla y matarla, al tiempo que lo hacen también con la ciudadanía que la defiende. Esto es lo que mostró hace 35 años el golpe a Allende, en Chile, y lo que hoy muestra crudamente la realidad boliviana. No es de extrañar por tanto que los grandes medios de comunicación –funcionales a los poderosos– se empeñen en distorsionar los hechos y en vez de hablar claramente de sedición contra las instituciones, de abierto irrespeto a la democracia y la constitución por parte de los golpistas, hablen de un conflicto entre “dos bandos”.

Pero no hay “dos bandos”. Existe un gobierno legítimo y un sector social de inadaptados

sediciosos antidemocráticos, incluyendo gobiernos departamentales, que no quieren atenerse a las normas democráticas, y que –conscientes de que se les acabó la fiesta macabra del saqueo, la explotación, el robo y la humillación–, en inocultable estado de desesperación, transforman su intolerancia en violencia y destrucción desembosada. El detonante no ha sido ni el “bono dignidad” para los ancianos, ni las falsas identidades regionales que clamaban por un separatismo, sino una intoxicación impotente de racismo y clasismo profundos que explotaron descontrolados luego del aplastante resultado del referéndum revocatorio, al cual se opusieron precisamente porque ni ellos mismos se creían las mentiras que producían a través de sus medios cuando afirmaban que Evo no tenía apoyo ni legiti-

quando es para ellos. De ahí también el rechazo a aceptar el referéndum por la nueva constitución. Porque de aprobarse –lo más probable–, tendrían que aceptar no solo la legitimidad del voto indígena y pobre (mayoría) que la aprobará, sino el que estos sectores y actores puedan estar directamente representados y participando de la toma de decisiones. Y eso ya supera sus “sentimientos” y declamaciones democráticas, y pone fin a toda finta de tolerancia.

La exclusión tiene un origen y contenido clasista y racista, y también se expresa y actúa en lo político. Intereses de clases, racismo, modos de representación e institucionalidad están estrechamente unidos. Es saludable tener presente que el “descubrimiento”, la conquista (exterminio) y

ciudadanos como parte de los derechos humanos, ni a estos como fundamento de la democracia, ni consideraron a los indígenas seres humanos, menos entonces los reconocerán dentro de su pequeño espectro de derechos civiles (civilizados).

Pero las limitaciones de la democracia no empiezan ni terminan en Bolivia. La pugna de intereses, y su distorsión y castración en función de los poderosos, hace aguas y perfora lo discursivo abstracto en todas las latitudes. Y esto habla –mínimamente– de la necesidad de abrir el debate acerca de la democracia a toda la ciudadanía.

Anquilosadas en su fidelidad a un mundo basado en la hegemonía de una clase sobre el conjunto de la sociedad, las democracias se desarrollaron para las élites y el mercado. En virtud de ello –legalizando, sustentando y profundizando la exclusión, la explotación y todas las miserias que ello conlleva–, las democracias abren cíclicamente el camino a las discordias y enfrentamientos fratricidas violentos, en los ámbitos nacionales, regionales y continentales. Es obligación moral para con la supervivencia humana, apostar a cambios sociales (económicos, políticos y culturales) profundos, incluyendo –obviamente– los relacionados con la democracia. Y esto implica, entre múltiples cuestiones, actualizar/cambiar las bases del contrato social que la sustenta, es decir, el propio contrato social. Hay que actualizar, renovar, cambiar los fundamentos jurídicos, económicos, sociales, políticos y culturales para que efectivamente, todos los ciudadanos sean iguales, no solo ante la ley, sino ante la vida y en la vida (pública y privada).

**Isabel Rauber**

Dra. En Filosofía. Estudiosa de los movimientos sociales latinoamericanos.

14 de septiembre de 2008



dad. Su intolerancia, irrespeto a las instituciones y a la democracia estallan tanto cuando pretender insultar al Presidente Evo acusándolo de indio, como cuando desconocen los resultados electorales por la pertenencia étnica de los votantes. Basta de pretextos: el problema es el entrecruzamiento de intereses de clase y prejuicios raciales. Para los blancones del poder el voto indígena y pobre no vale, excepto cuando se les subordina, y tampoco vale la democracia, salvo

colonización de América se hizo en función de la acumulación originaria del capital, y luego se afianzó para mantener y aumentar las ganancias, los privilegios y el poderío de los conquistadores y sus herederos en el poder.

**En Bolivia queda evidenciado que los poderosos han utilizado y utilizan la democracia como sistema de dominación y no como derecho humano ciudadano pleno, porque nunca incluyeron a los derechos políticos**

# PRIMERA FECHA DEL TORNEO MARPLATENSE DE PATIN

Brillante por donde se lo mire, así fue este 2008 para nuestro Plantel Competitivo de Patín Artístico que está dirigido por la Técnica Pau Pizarro. Nuestras competidoras obtuvieron resultados sobresalientes durante todo el año, y siguen cosechando logros luego de un arduo período de entrenamiento. Durante la primera fecha del Torneo Marplatense que se desarrolló en dos sedes de la Ciudad, tanto en libre, como en la nueva disciplina que compitieron "escuela" deslumbraron a jueces y público en general.

Los resultados obtenidos fueron más que alentadores para seguir

trabajando en los dos torneos que siguen y así finalizar este año lleno de primeros puestos y medallas para nuestra Institución.

Las competidoras **Quintero Agustina** y **Olguín Geraldine** fueron subidas de categoría por consejo de los Sres. Jueces, al ver el excelente rendimiento que tuvieron durante el primer semestre de este año. Y a pesar de competir con chicas que tenían todo el año en la misma categoría superior, estas nenas destacaron quedando 2ª y 3ª en sus respectivas categorías y con puntajes que variaron en dos o tres décimas de los primeros puestos.

Los puestos obtenidos fueron:

1º- C 10 años **Escobar Micaela** 1º libre- 1º escuela- 1º combinada

2º- C 10 años **Quintero Agustina** 3º libre- 1º escuela- 1º combinada

2º- C 8 años **Olguín Geraldine** 2º libre

3º- C 13 años **Saliche Nicole** 7º libre-2º escuela- 2º combinada, **Agostino Abril** 5º libre.

3º- C 7 años **Juárez Katherine** 1º libre.

Esc. Formativa 12 años, **Altamiranda Micaela** 1º libre, **Martorello Julieta** 5º libre.

Esc. Formativa 8 años, **Manes Agustina** 3º libre.

Fantasía: **Devesa Camila**, **Malaspina Lucía**, **Perona Iara** y **Palumbo Mariana**.

Luego de finalizado el torneo, tanto los padres como la técnica coincidieron que las chicas

**BRILLARON CON TODA SU LUZ**, representando al Sindicato que siempre las apoya económicamente y

las alienta a seguir adelante, todo encausado por el secretario de Acción Social, el compañero Ariel Spada.



## patín artístico

### TORNEO PROVINCIAL DE CATEGORÍA "C" CON SEDE MAR DEL PLATA

Responsabilidad, seriedad y sacrificio son cualidades que no cualquier patinador tiene, pero quien las adquiere y se aferra a ellas logra la vigencia para perdurar a lo largo de los años en los primeros puestos del podio. Esta es la meta que todas las chicas que representan nuestra Institución tienen clara y se disponen a seguir. Así fue el año pasado, durante su primera participación del Torneo Provincial "C" desarrollado en la Ciudad de Dorrego, y así se manifestó nuevamente este año en su segunda participación en el Torneo provincial desarrollado en Punto Sur, donde nuestra Ciudad fue sede durante cuatro días.

El debut en el año 2007 fue prometedor y tanto las alumnas como su técnica, Paú Pizarro, trabajaron con una sola meta: **llegar nuevamente a ocupar el pedestal en todas las categorías y SE LOGRO!!** Todas las patinadoras de nuestra Institución trajeron

medallas y ocuparon un lugar en el podio. Es de destacar que el nivel de patín artístico en Mar del Plata está creciendo día a día. Teniendo en cuenta que Nuestras Representantes fueron en las mismas categorías en las que compiten durante el año (por reglamento se permite bajar **sólo una categoría**) así y todo, estuvieron entre las primeras de la tabla.

#### Los resultados fueron:

2º C 10 años: **Escobar Micaela** 1º puesto.

3º C 12 años: **Agostino Abril** 4º puesto.

3º C 10 años: **Quintero Agustina** 2º puesto.

3º C 8 años: **Olguín Geraldine** 3º puesto.

3º C 7 años: **Juárez Katherine** 3º puesto.

Esc. Form. 12 años: **Carreño Victoria** 2º puesto – **Altamiranda Micaela** 3º puesto – **Martorello Julieta** 7º puesto.

Esc. Form. 13 años: **Saliche Nicole** 5º puesto.

del Plata aportó parte del dinero necesario para que las nenas compitieran, y la totalidad de las Inscripciones de las patinadoras. Esta ayuda permite que las competidoras entrenen pensando en un solo objetivo: **obtener logros para la Institución que representan.**

**¡¡FELICITACIONES, CHICAS!!**

Consecuente con su política de apoyar las actividades deportivas y educativas, el Sindicato Luz y Fuerza Mar



# PABLO POVEDA

## CAMPEÓN SUDAMERICANO

## Físicoculturismo



Con mucho orgullo nuestro Sindicato se vio representado en la disciplina de Físicoculturismo, en la figura del compañero Pablo Poveda, el 24 de agosto del corriente en la localidad de Ramos Mejía, alcanzando un lugar en el pre-selectivo, con miras al Sudamericano de Físicoculturismo.

En horas del medio día se realizó el Campeonato Argentino y por la tarde se compitió por la final, logrando nuestro atleta el primer puesto.

Luego de esto, todos los ganadores de las distintas categorías, compitieron por el Campeonato de Campeones, alcanzando Pablo el segundo lugar y logrando, a través de éste, la Clasificación para el Sudamericano de San Pablo, Brasil.

### TORNEO SUDAMERICANO

Los días 12 y 13 de septiembre, en tierras brasileñas, compitió con representantes de más de diez países, donde se destacaban los mejores de cada uno de ellos. Nuestro atleta, **Pablo Poveda**, compite en la categoría Senior, de hasta 85 Kg.

Al realizarse la preselección, de 10 atletas lograron la clasificación los representantes de: Paraguay, Brasil, Venezuela, Ecuador, Perú y Argentina, obteniendo nuestro representante en la ronda final el título de **Campeón Sudamericano**, siendo el 2º puesto para Brasil y el 3º para Paraguay.

Gracias a este triunfo, Pablo ganó el pasaporte para el torneo Arnold Classic, a disputarse en Ohio, EE.UU. el 11 de marzo de 2009. ¡FELICITACIONES!!

## Anticipando la temporada veraniega

# TAREAS EN EL CAMPO RECREATIVO

### Refacciones en Pileta de Niños.

Durante el mes de agosto se comenzó con la refacción de la pileta de niños, que consiste en el cambio total de las cañerías de agua, colocación de skimmers, retornos, barrefondo.

Se eliminaron los picos rompe olas de material, se realizaron tres columnas en hormigón para el piso.

Se eliminó escalón entre la parte baja y profunda

colocando en su remplazo una tipo rampa con poca caída, se cambiaron canasta de filtro y junta estrella de goma. Se colocó filtro y bomba reciclada de la pileta que está fuera de funcionamiento.

El lava-pié se modificó en tamaño, se le colocó una canilla para el llenado del mismo con una tendida de 20 metros de manguera, se modificaron los maceteros de los costados.

### Matafuegos e iluminación

Se colocaron matafuegos ABC en los lugares que se necesitaban, al igual que las luces de emergencia, se colocó en la galería instalación nueva bajo cañería Sica, equipos fluorescentes nuevos, tablero independiente con térmica.

Dentro de la casa se colocó matafuego ABC y luces de emergencia.

En la galería se pintaron las columnas y se colocaron barandas en madera para seguridad.

### Pintura y mantenimiento

Se blanquearon los postes

de tendidos eléctricos y divisorios.

Se pintaron bancos y mesas.

Mantenimiento del corte de césped en todo el predio.

### Herramientas y equipamiento

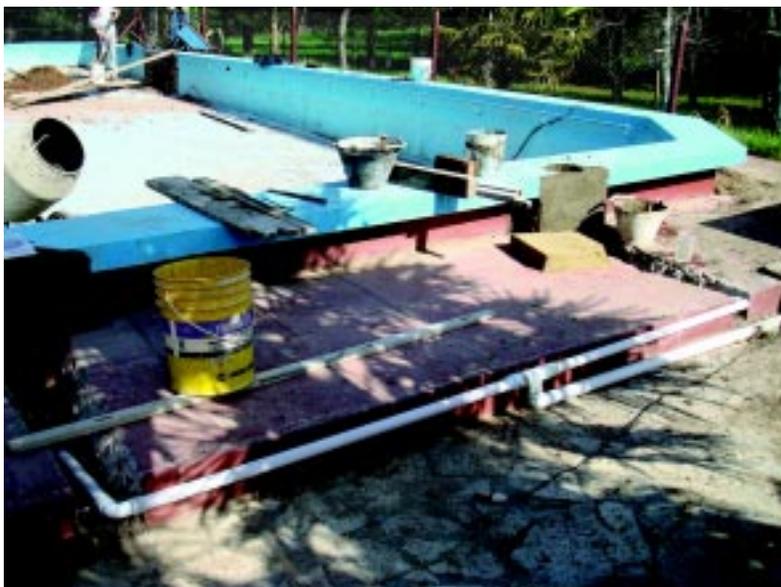
Con relación al equipa-

miento, se compró carretilla, trompito, escalera colisa, compresor 50 libras.

Taladro de banco de 16 mm, taladro de mano 13 mm con percutor, palas anchas y de punta, cucharas de albañil, baldes, barrehojas, cargador de baterías B&D.



Cabe destacar que con estas herramientas y las ya existentes facilita el trabajo de jornadas solidarias que realizan los compañeros.



### Jornadas solidarias

Como queda dicho, se continúa con las tareas de mantenimiento y de obra los días sábados, con la concurrencia de los compañeros, de esta manera los costos de mano de obra son sin cargo (sólo el asado).

Invitamos a que más compañeros/as se sumen a este emprendimiento. Comunicarse con la **Secretaría de Acción Social** para combinar la próxima jornada.



# COPA EMDeR de JUDO

## 27º ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL ATLÁNTICA DE JUDO

Se desarrolló en las instalaciones del Centro Cultural y Deportivo Luz y Fuerza (25 de Mayo y Olazábal) la 2da. Edición de la COPA EMDeR en conmemoración del 27º Aniversario de la Asociación Regional Atlántica de Judo y el Campeonato Marplatense de Judo Infante-Juvenil de Katas (formas individual y dúo) y categorías para Judokas con discapacidades motrices y especiales, con la organización de la Asociación Regional Atlántica de Judo y la fiscalización de la Federación Metropolitana, fueron invitadas Instituciones de Mar del Plata, Tres Arroyos, Bahía Blanca y Capital Federal.

Este torneo fue a la vez Evaluativo para el Campeonato Nacional Clausura a realizarse en Formosa del 25 al 28 de Septiembre, de esta manera los judokas marplatenses de la Regional Atlántica, como en años anteriores, no realizan los selectivos evaluativos en Gran Bs. As. o Capital (lo que generaría más gastos) previo a los Nacionales. Los evaluadores fueron los Profesores Jorge Juri, Ariel Álvarez, Miguel Torraca y Daniel Molina.

Se contó con la presencia de los compañeros de nuestra Comisión Directiva **Ángel D'Amico y Ariel Spada**, la presidente de la ARAJ **Prof. Liliana Escudero** e integrantes de la Comisión Directiva de la ARAJ.

Obraron como árbitros los profesores: Omar Juri, Ariel Álvarez, Alejandro Lobos y Claudio Vereb.

Numeroso público se hizo presente en la competencia para alentar a los judokas de las distintas categorías en esta 2da Etapa del Circuito Regional.



En este certamen, nuestros judokas obtuvieron 35 medallas de oro.

**JUDOKAS DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO LUZ Y FUERZA QUE CLASIFICARON CAMPEONES EN LA COPA EMDeR 2008, en las siguientes categorías.**

Infantiles A (MASC): -34 Kg 1º Sergio Napoli Farías , -53 KG 1º Cristian Pache.

Infantil A (FEM): -31kg 1º Cinthia Napoli Farías.

INFANTIL B "Masc.": -44 kg 1º Kevin Juri, -48 KG 1º Damián Lobos, -58KG 1º Juan Ignacio Álvarez Menéndez.

JUVENIL: -60 KG 1º Leonel Alonso.

JUNIORS.: -60KG 1º Martín Abancens, -81 KG 1º Boris Morán Elordieta, -90 KG 1º Joaquín Van Der Ghote , MÁS DE 100 KG 1º Juan Segui Buratti.

KYU NOVICIOS: -60KG. 1º Martín Abancens, -73 KG Lucas Lemmi, -81KG. 1º Diego Cherro, MÁS DE 100 KG 1º Diego Lozito.

KYU B2 (DISM.VISUALES): -60 KG Martín Abancens,-81 KG 1º Boris Morán Elordieta.

KYU (DISC.MOTRICES) "Ne Waza" -81 kg 1º Mario Arrupe.

KYU GRADUADO: -73 KG 1º Facundo Gallo, -81 KG 1º Boris Morán Elordieta,- 100 KG 1º Claudio Herrera.

KYU VETERANOS: VET. B -81 KG 1º Diego Cherro, VET. C -81 KG 1º Gustavo Alonso, VET. E MAS DE 100 KG 1º Alfredo Cherro.

SENIORS -73 KG 1º Facundo Gallo, -81 KG 1º Boris Morán Elordieta, -100 KG 1º Claudio Herrera.

SENIORS FEMENINO: -52KG 1ª Elizabeth Cabrera.

MASTER (CINT.NEGROS): ME -73 KG 1º Jorge Juri, MB -90KG 1º Alejandro Lobos. MB MÁS DE 100 kg 1º Claudio Vereb.

MASTER FEMENINO (CINT.NEGROS): MA-52 KG 1ª Carina Cabrera.

KATAS NAGUE NO KATA (CINT.NEGROS-DUO) 1ros.

Jorge Juri (L y F)

Ariel Álvarez (Bushido).

KATA NAGUE NO KATA (INFANTO JUVENIL- DUO)

1ROS Kevin Joaquín Juri – Juan Ignacio Álvarez Menéndez.



LAS CLASES DE JUDO Y DEFENSA PERSONAL SE REALIZAN EN EL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO LUZ Y FUERZA LOS DÍAS MIÉRCOLES DE 19,30 A 21 HORAS Y DE 21 A 22 HS. Y LOS VIERNES DE 20,30 A 22 HS. PROFESORES: JORGE JURÍ Y LILIANA ESCUDERO LEE



# Construyendo poder popular

## Hacia una Constituyente Social

(FeTERA SEMANAL N° 477 14.09.09). El sábado 13 de septiembre, en la ciudad de La Plata, tuvo lugar el encuentro Hacia la Constituyente Social. Encuentro que se propone gestar una nueva realidad para la Argentina. Reescribir la historia desde el campo popular, desde la clase trabajadora y generadora de riqueza y que ya va atravesando la geografía del País. Este espacio estuvo representado por 654 compañeros y compañeras de 54 distritos de la provincia. Carlos Guanciarosa, Argentino Pedro Pintos liderando la agrupación Enrique Mosconi, Axel Zárate, Omar Fontanari, Martín Marolla, José Luis Casado, Daniel Leonelli, y Ernesto Balcarce por el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata; y Gabriel Martínez, titular de la secretaría de organización, constituyeron la delegación de la FeTERA.



### Construyendo un nuevo País

Dentro del marco de la reunión, donde se discutieron las estrategias y acciones a tomar para desarrollar un nuevo tipo de construcción de poder desde el campo popular, el Secretario Gral de Neuquén, Horacio Fernández, consideró que de la interpelación a la población "va a salir el programa de prioridades y acciones que se deben sostener y las estrategias institucionales que se deben emplear para "construir poder, para terminar con la pobreza", "...para tener felicidad y engrandecer el País".

Enfatizó en la necesidad de la articulación de fuerzas y voluntades para lograr la construcción de un nuevo referente y de un país que merezca ser vivido.

### Una propuesta distinta

"Hace más de un año junto con Cachorro, y el Tano (De Gennaro) comenzamos a transitar la Constituyente en el portal norte de la Patria, en Jujuy. Estábamos maravillados de lo que se podía construir cuando la propuesta era sinceramente distinta", expresaba con voz potente Carlos Chile, coordinador del MTL. Y así, con los compañeros que se han ido sumando, han seguido caminando el país y "cada vez va sucediendo la magia de que somos muchos, que no necesitamos discursos elocuentes que tenemos el diagnóstico, que sabemos lo que nos duele, que sabemos lo que necesitamos, que sabemos que estos bravucos, prepotentes pueden

enamorar a nuestro pueblo pero jamás podrán resolver sus problemas".

Para Carlos lo fundamental es tomar conciencia del momento que vive Latinoamérica y decía "la Argentina por ósmosis, por vergüenza, por contagio, debe entrar en ese capítulo de América Latina". Por encima de todo tenemos la sensación de que podemos escribir la historia, porque ellos han demostrado su incapacidad de resolver el dolor del pueblo, cómplices del saqueo de la tierra.

Al finalizar su intervención sintetizó que la única forma de vencer la pobreza que "es como la sombra, le siguen por donde vaya" es entender que es imprescindible organizarse, construir las capacidades y las organizaciones necesarias para transformar definitivamente nuestra historia.

### Decisión política en marcha

Hugo "Cachorro" Godoy, Secretario General de CTA Provincia de Buenos Aires, destacó tres ejes fundamentales para el desarrollo y

evolución de la Constituyente Social: construir una síntesis de prioridades y propuestas, en un programa político "que tenga la capacidad de articular a la multiplicidad de nuestras organizaciones populares"; definir acciones comunes en consecuencia; y avanzar en un modelo de organización para "construir una experiencia democrática, participativa y con capacidad de acción".

A su vez, planteó la situación en Bolivia y los dos años de la desaparición de Jorge Julio López, como temas "símbolos de nuestra voluntad y decisión política" para el plenario.

Así también, destacó que por decisión unánime se continuará acompañando a los pibes del Movimiento Chicos del Pueblo en la Campaña "El Hambre es un Crimen", que van a estar con los chicos de los colegios secundarios en la conmemoración de la triste y trágica noche del 16 de septiembre y que van a seguir el 18 de septiembre, reclamando por

el compañero Jorge Julio López. Pero, "la lucha fundamental es construir unidad del movimiento popular y en eso hoy no tengo ninguna duda que en esa reunión se dio un paso fundamental para alcanzar ese objetivo tras ese sueño de construir una experiencia política de nuevo tipo que permita que la liberación de nuestro pueblo sea definitivamente posible en nuestra Patria", instó a "seguir trabajando todos los días por más y más unidad."

### Puntos de acuerdo

Fortalecer y multiplicar la Constituyente Social a lo largo y ancho de la Nación. Construir poder popular en unidad. Se enfatizó en la necesidad de construir soberanía nacional desde la recuperación de los recursos naturales estratégicos: gas, petróleo, minería, agua, tierra. Construir una democracia participativa.

Asignar presupuestos participativos en cada distrito para que la distribución de la riqueza se realice en forma inmediata. No pago a la deuda con el FMI, el Club de París y priorizar y hacer efectiva la deuda interna.

Defender las reivindicaciones y necesidades de los niños y ancianos. Privilegiar las herramientas de comunicación para difundir esta novedosa forma de organización.

Construir poder, para influir en políticas públicas. Solidaridad con las luchas del campo popular. Estimular

toda forma de organización para fortalecer la Constituyente Social, como foros, asambleas barriales, espacios de reflexión política, de trabajo comunitario". Realizar una reunión el jueves 25 de septiembre, a las 14:00hs en CTA Provincia, para poner en funcionamiento las comisiones de trabajo para la Constituyente. Trabajar en la obtención de recursos para costear el viaje y la estadía en Jujuy (se calcula la movilización de 2.500 bonaerenses). Para este punto se propuso una comisión de organización y finanzas.

### Un espacio de ofensiva

Hugo Godoy hizo una síntesis de las exposiciones y planteó que "Expresamos la convicción, expresamos la decisión, ahora hay que hacerlo". Por eso propuso trabajar fuertemente para la construcción de este espacio político en el territorio bonaerense "que es fundamental para la nación por ser la provincia más poblada, la que aporta el 40% de la riqueza nacional, pero la que menos presupuesto maneja para resolver los problemas de los bonaerenses".

Cachorro resaltó que lo que se está construyendo no es un espacio de oposición, sino un camino para sumar, para ir por algo nuevo; un espacio de ofensiva, no de resistencia: "Un espacio de organización política que no existe en la Argentina, porque nadie va a hacer por nosotros lo que nosotros no hagamos".



Con la intención de crear un espacio político que contenga a todos los actores y entidades del país interesados en pertenecer, se realizó en nuestra ciudad el pasado jueves 2 de octubre un encuentro de trabajo enfocado en lo que será "Hacia una Constituyente Social", a llevarse a cabo en la provincia de Jujuy los próximos 24 y 25 del corriente.

# Hacia una Constituyente Social

Este encuentro está destinado a vivir una experiencia política distinta, tratando de concentrar en un espacio amplio a entidades gremiales, políticas, de trabajadores, sociales, culturales y cualquier ciudadano común que tenga ganas de apostar a un proyecto de forma independiente. A través de esta Constituyente se tratará de empezar a "Recuperar la Argentina para los argentinos".

En esta reunión, previa a la que se realizará en Jujuy, no hubo lineamientos directivos, sólo se plantearon las distintas problemáticas, las preguntas y los desafíos por llevar adelante. En este espacio vienen trabajando distintas organizaciones como las integradas por CTA, ATE, Asociación Judicial Bonaerense, Luz y Fuerza Mar del Plata, Sindicato de Prensa, Obreros del Pescado, el Sindicato de Vigiladores y los trabajadores del Peladero de Pollos.

Desde estas organizaciones, sostuvieron que: **"CADA DÍA QUE SE DEMORA EN CONSTRUIR LA UNIDAD POPULAR, SE PAGA CON LA MUERTE DE CHICOS Y LA IDA ANTICIPADA DE NUESTROS VIEJOS"**.

Los concurrentes, se congregaron en la sede de nuestro Sindicato, asistiendo cerca de 250 personas, entre ellos la Hermana Marta, del comedor Virgen de Luján, Miembros del movimiento Territorial Liberación,

representantes de Centros de Jubilados, trabajadores del puerto, la agrupación HIJOS, referentes sindicales y miembros de la Asociación por la Igualdad de los Derechos. Además estuvo el secretario general de ATE Provincia, Hugo Godoy y José Rigane, integrante de la mesa nacional de CTA.

Los ejes principales fueron la distribución de la riqueza y el presupuesto participativo para los municipios, los derechos humanos, la falta de viviendas y tierra. También se vio la situación de los trabajadores del INIDEP y la crisis del recurso pesquero y los derechos de los trabajadores por un jornal justo y adecuado a la labor desempeñada.

Desde este lugar se instó a la participación de todos, "no solamente desde el reclamo sino en la construcción de una verdadera transformación, siendo necesario un verdadero cambio cultural para considerarnos a nosotros mismos como propios transformadores de esta realidad".

Con posterioridad a este encuentro, se realizó una reunión para conformar tres comisiones de trabajo para las áreas de Relaciones Políticas con la Comunidad (*encargada de articular con otras organizaciones que deseen sumarse a este emprendimiento*), de Organización (*para en principio organizar el viaje a Jujuy*) y la tercera, de Comunicación (*para difundir las actividades de la Constituyente*).

